

Análisis de experiencias: necesidad insoslayable.

Jesús García Brigos

“Otra vez es tiempo de rectificar. La rectificación es un proceso inherente a la Revolución.”¹

Contenido.

I. Premisas conceptuales.....	2
II. Rectificar proactivamente: la historia y la visión de futuro.....	11
“Implementación de una estrategia de resistencia con desarrollo: el Periodo Especial y las peculiaridades de enfrentamiento de la crisis.....	11
1990- 1991:.....	12
Análisis en el IV Congreso del PCC.....	21
1992.....	29
1993.....	38
1994.....	52
1995- 1997.....	68
1997: El V Congreso del PCC y la última sesión de la IV Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular.....	76
El V Congreso del Partido Comunista de Cuba.....	76
La Asamblea del Periodo Especial.....	84
III. Cuba 2024: ¿una nueva rectificación?.....	93

¹ Discurso pronunciado por Miguel Mario Díaz-Canel Bermúdez, Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y Presidente de la República, en la clausura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular en su X Legislatura 22 de diciembre de 2023, “Año 65 de la Revolución”.

I. Premisas conceptuales.

En nuestro más reciente libro² puntualizamos cuando analizamos la situación que enfrentaba el país hasta la realización de la Primera Conferencia Nacional del Partido:

“Realizar los cambios es un proceso complejo y difícil: *complejo*, por el necesario enfoque integral que debe acompañar las políticas y acciones prácticas dirigidas a aspectos específicos, para que los pasos tácticos no impidan el avance en lo estratégico, todo lo contrario; *difícil*, por el contexto externo en que nos desenvolvemos, y el interno, muy marcado por los pasos dados y los hechos ocurridos en general durante el enfrentamiento a la crisis de los años noventa, durante el cual no había mucho donde escoger ni siempre mucho tiempo para pensar.

El contexto externo no podemos controlarlo, sí el interno.

Se asume en buena medida que el espíritu de perfeccionamiento tiene que ser consubstancial a nuestro proceso de transformación revolucionaria socialista, y en tal condición ha de ser un rasgo permanente del mismo. Y en los años posteriores a 1959 se pueden distinguir al menos cinco momentos en los cuales, con sus matices, se ha planteado un llamado a la movilización social para colocar como central este importante rasgo:

1.- 1970- 1975: etapa de análisis del desenvolvimiento del país en lo relacionado con la zafra de 1970, y elaboración de las transformaciones que serían refrendadas en la Constitución Socialista, la nueva División Político - Administrativa y el establecimiento del sistema de Órganos del Poder Popular³, que conformaron el

² “Poder Popular. Fundamentos, evolución y visión de futuro”, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 2019

³ Se recordó en la Asamblea de Balance de Holguín que el 20 de mayo de 1970, el Comandante en Jefe señalaba: "...hay que fortalecer el aparato político. El Partido no administra. Orienta, dirige, impulsa, apoya, garantiza el cumplimiento de los planes de la Dirección de la Revolución en cada lugar...". Nuestro Segundo Secretario, General de Ejército Raúl Castro, en memorable discurso el 22 de agosto de 1974, se extendía con profundidad en estos aspectos: el papel de cada uno de los componentes del sistema de la dictadura del proletariado, de las instituciones representativas del Estado en particular y lo negativo del centralismo burocrático,... Ver el discurso en el folleto publicado por la Asamblea Nacional del Poder Popular en Octubre de 1978 o en el libro « Raúl Castro. Selección de discursos y artículos. 1959- 1974 », Editora Política, La Habana , 1988.

momento de reformas concebido con mayor enfoque sistémico en los años posteriores a 1959. Como recordó el General de Ejército Raúl Castro en la Asamblea de Balance del Comité Provincial del Partido de Holguín en 1999, "*...La organización antes de celebrar su Primer Congreso en 1975 ya había empezado a discutir qué debía significar control para el Partido y de cuáles maneras lo iba a ejercer, porque sí estaba claro que no podía realizarse a semejanza del Gobierno o el Estado*".⁴

2.- Junio- Diciembre de 1984- abril de 1986: inicio del Proceso de Rectificación de errores y tendencias negativas. Comienza desde la política, por señalamientos realizados por el Comandante en Jefe en relación con el proceso de planificación enfocado consecuentemente como proceso político, y adquiere carácter de fenómeno de masas a partir del 19 de abril de 1986. Posteriormente este proceso recibe un impulso adicional con el proceso de discusión del Llamamiento al IV Congreso del PCC, documento con un profundo contenido crítico abarcador y sistémico. Su decursar resulta alterado con el inicio del llamado Periodo Especial, desde 1991, aunque constituyó un importante generador de enfoques críticos y propuestas sustentadas en un amplio proceso participativo cuya máxima expresión se alcanzó en lo que se conoció como los Parlamentos Obreros desarrollados entre 1993 y 1994, a propuesta de la Asamblea Nacional del Poder Popular para analizar el modo de enfrentamiento a la crisis económica. Estas asambleas populares efectuadas en centros de trabajo, de estudios, y barrios de todo el país, desempeñaron un importante papel movilizador, formador de consenso, y generador de ideas sobre el modo de enfrentar la situación existente. Pero sobre todo, involucraron activamente en ese enfrentamiento a las masas revolucionarias que actuaron no como simples receptores de medidas, sino cogeneradores, actores directos del proceso, con propuestas como la eliminación de gratuidades y la adopción nuevamente de un sistema tributario, que si

⁴ Granma, 27 de Octubre, "El Partido también necesita un perfeccionamiento estable"

bien fueron de relativamente poco peso económico en los momentos en que se adopta, marcan significativos cambios en la filosofía de simples receptores de beneficios que en buena medida había sido un resultado de los años de desarrollo revolucionario.

3.- 1998 -1999: en 1998 el General de Ejército Raúl Castro, -continuando en la implementación de las ideas subrayadas en el V Pleno anterior al V Congreso del PCC y en el propio congreso, en particular en lo concerniente a la actividad económica, de forma más explícita en la Resolución Económica, - se dirige a los órganos partidistas y estatales reiterando la necesidad de "desadministrar" la labor del Partido, tema que en 1999 es reafirmado durante las Asambleas de Balance provinciales y ampliado al retomar el concepto de la necesaria diferenciación de funciones dentro del sistema político, específicamente ante la importante tarea del perfeccionamiento empresarial:

"...No seguir administrando desde el Partido, ni interferir al Gobierno en sus funciones, no suplantar a las organizaciones de masas en su papel y cumplir cabalmente las tareas partidistas en el perfeccionamiento empresarial"⁵

4.- finales de 1999: Inicio de la “Batalla de las Ideas”: énfasis en programas económico –sociales que replantea en nuevas condiciones elementos que en los inicios del proceso revolucionario ocuparon un importante lugar en el desarrollo, asociados a potenciar el *desarrollo del individuo en el sentido cultural más amplio*. Se plantean entre otras, radicales transformaciones en la educación y los servicios de salud que en un complejo y contradictorio proceso, sobre todo dadas las condiciones actuales, deben dar lugar a importantes saltos cualitativos en el propio desarrollo de

⁵ Raúl Castro, en la Asamblea Provincial de la Provincia Granma, "Exigir la correcta aplicación de la política de cuadros, un asunto de primer orden", María Julia Mayoral, Granma, p.3, 28 de octubre 1999.

las fuerzas productivas cubanas a partir de la atención a su elemento esencial: la componente humana.

5.- Julio de 2007- VI Congreso del PCC y Primera Conferencia Nacional.

Comienza un nuevo proceso de autocríticas a partir de discursos del General de Ejército Raúl Castro, que se continúa con las discusiones de los *Lineamientos Económicos y Sociales del Partido y la Revolución para 2011- 2015*, en un amplio proceso de consulta popular, su aprobación en el VI Congreso del Partido –órgano supremo de esta institución, que no se celebraba desde 2007- , en la Asamblea Nacional del Poder Popular , y el proceso de análisis al interior del partido de los Objetivos de Trabajo para el mismo periodo, aprobados finalmente en la *I Conferencia Nacional* de la organización política.

Es ante todo un rasgo común a estos cinco momentos en el desarrollo de la Revolución Cubana, que la rectificación es convocada desde un centro: se hace un llamado a la acción social, en la determinación de la necesidad del cual no ha estado ausente el mensaje de las masas que se convocan; pero la señal a la “ruptura en continuidad”, el llamado a la rectificación, es resultado de la elaboración desde el centro de la dirección, en la política. Y con un peso importante en esta acción de la actividad personal del líder: más específicamente de Fidel Castro, en primer lugar, y Raúl Castro.

Una vez desencadenados los respectivos procesos, un elemento común importante es la reiteración de determinados aspectos como objetos de perfeccionamiento, lo cual resulta en buena medida algo natural, si se trata de cuestiones clave, de trascendencia al funcionamiento de la sociedad en general, en busca de pasar a niveles superiores que hagan al sistema más apto para su autodesarrollo socialista.

Pero la realidad de estos años de revolución apunta hoy hacia una tendencia objetiva que puede tener mucha importancia en las perspectivas y el curso que en definitiva siga

el desarrollo de nuestra sociedad, en particular como una de las manifestaciones del papel decisivo de la interacción entre la política y la economía en la fase actual de la construcción del socialismo en Cuba:

se va conformando como una regularidad negativa en nuestro proceso el hacer llamados al perfeccionamiento, para atender deficiencias que se repiten.

Un importante libro publicado hace ya algunos años, refiriéndose a la necesaria aptitud para asumir los cambios en las empresas señala algo que es generalizable a todo proceso de dirección: “... un *“organismo” que es obligado a cambiar constantemente puede también dejar de existir*”⁶. Y en el Proceso de construcción socialista cubano la regularidad de los llamados a la rectificación que vuelven sobre problemas viejos no resueltos, conforma una amenaza en la sostenibilidad de nuestro sentido de desarrollo.

Se plantea como necesidad que es impostergable satisfacer, que el perfeccionamiento real sea efectivamente el rasgo positivo más importante consubstancial a nuestro modo de desarrollo social, para lo cual es imprescindible profundizar en las causas de las deficiencias que presentamos. Y para ello hay que definir con rigor conceptual y sentido práctico el contenido de las cuestiones que se expresan como definiciones que deben guiar el perfeccionamiento, para enfrentar los desafíos actuales y por venir, *con creatividad* que mantenga el rumbo socialista.

Como primera definición, es necesario perfeccionar las vías y modos de realización de la actividad política, en primer lugar, en lo concerniente a su papel dentro de la base económica de la sociedad.

⁶ Ver “Perfeccionamiento empresarial. Realidades y retos”, Rafael Alhama, Francisco Alonso y Rafael Cuevas, Ciencias Sociales, 2001, p. 101.

Como se planteó en la Conferencia Provincial del Partido de la Provincia de Holguín⁷, y se reconoció en otras Asambleas Provinciales de Balance del proceso 1999 -2000, es algo válido para la actividad política en general en nuestra sociedad:

"No es la primera vez que el Partido Comunista de Cuba, en su condición de fuerza dirigente superior de la sociedad y el Estado, se plantea corregir la forma y vías que emplea para orientar, dirigir y controlar, tal como lo viene haciendo desde hace ya casi un año".

Estamos ante una regularidad en el plano fenoménico, cuyo fundamento causal es necesario esclarecer como primer paso para poder resolverla:

la regularidad esencial negativa, cuyas causas explicarían los fundamentos objetivos de cuestiones tales como que *"...no es la primera vez que el Partido se propone despojar a muchas de sus actividades de la rutina, el esquematismo, la falta de espíritu crítico y combativo, y de la tendencia a administrar desde posiciones de ordeno y mando, para poder desempeñar cabalmente sus funciones"*⁸, y contribuirían en consecuencia a avanzar en el perfeccionamiento del desarrollo de la sociedad cubana.

Este esclarecimiento es premisa *sine qua non* para que el perfeccionamiento del trabajo del Partido⁹ y de nuestra actividad política como un todo, sea efectivamente una regularidad esencial positiva en el desarrollo de la sociedad cubana, determinante en el proceso de construcción socialista y en lo inmediato, en la consolidación de un proceso de recuperación económica luego de la etapa identificada como Periodo Especial que

⁷ Granma, 27 de octubre de 1999: "El Partido también necesita un perfeccionamiento estable"

⁸ "Hay claridad, pero el cambio recién empieza", Granma, 25 nov. 1999.

⁹ Sin perder de vista que el Partido no puede ser visto como una idealización, en el sentido que subrayó Raúl en Pinar del Río, "...que nunca será perfecto porque lo integran miles de hombres y mujeres con diferente conciencia, comportamiento social, no somos iguales, aunque se supone que seamos la vanguardia de la sociedad". "El cambio va echando raíces, pero recién empieza", María Julia Mayoral, Granma, 6 de noviembre de 1999.

efectivamente conforme el fundamento *necesario* para la sustentabilidad de nuestro desarrollo socialista.

En la actualidad se aprecia en el discurso político, en asambleas y otras reuniones fundamentalmente del Partido, la Unión de Jóvenes Comunistas, el Estado y nuestras principales organizaciones de masas, una orientación al cambio, que es necesario introducir efectivamente, con alcance sistémico para desarrollarla sistemáticamente y fortalecerla hasta su consolidación que nos lleve al estadio necesario y posible hoy, de modo sostenible. En primer lugar, para que la salida del periodo especial, que desde el punto de vista de indicadores económicos ya se ha culminado, transite por la única senda compatible con nuestra existencia como Nación, por la senda socialista, y para erradicar definitivamente lo que identificamos como una regularidad negativa que tanto peso tiene en nuestro desarrollo estratégicamente:

emprender rectificaciones periódicamente, dirigidas a errores y problemas viejos esencialmente no resueltos... hacer llamados a un perfeccionamiento que se convierte en esencia en atender deficiencias que se repiten.

La actuación sobre esta regularidad tiene muchas aristas.

Entre otras, se halla vinculada a la necesidad de que en nuestro proceso se lleve a cabo un tránsito generacional sin rupturas, y no un relevo traumático, -no olvidemos la experiencia soviética-, a partir de una situación real que se ha conformado, con potencialidades positivas reales. Es muy difícil cambiar con los mismos protagonistas de los procesos hasta el presente; pero no se trata de imponer mecánicamente nuevas figuras en el proceso de dirección: precisamente la esencia de la transformación socialista *como proceso de construcción colectivas, de emanciparnos por nosotros mismos*, tiene que ser garantía de que todos podamos y debamos ser permanentemente educados, que todos podemos ser activos sujetos y objetos de los cambios.

En la misma Asamblea Provincial del Partido a que hicimos referencia anteriormente se planteó, en relación con la composición de nuestro Partido:

*"... La significativa renovación de sus cuadros, y en general de sus filas - el 51 por ciento de los actuales miembros ingresó durante el último decenio- coloca a la mayoría en una situación aparentemente nueva y potencialmente más viable para examinar errores propios y pasados, y crear las condiciones para un perfeccionamiento estable y continuo de los métodos y estilo de trabajo de la organización"*¹⁰.

La propia confirmación del papel decisivo de la política en la fase actual de desarrollo de nuestra sociedad, exige actuar sobre la tendencia a "rectificar" reiteradamente los mismos errores e insuficiencias y consolidar así el desarrollo progresista sostenido en las difíciles condiciones que enfrentamos. Estas condiciones, han de hacerse cada vez más complejas en el futuro inmediato, independientemente de los cambios favorables en el contexto internacional a partir de la Revolución Bolivariana en Venezuela, los procesos en Bolivia, Ecuador, Nicaragua, la propuesta en marcha de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de nuestra América (ALBA), y el esfuerzo integrador que se busca materializar en la constitución de la Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe (CELAC), que hoy enfrentan también fuertes obstáculos y no pocas señales de retroceso como los ocurridos en Argentina y Brasil especialmente.

Las complejidades se encuentran incluso asociadas de un modo dialécticamente contradictorio dentro de las propias potencialidades generadoras de fortalezas, entre otras cosas por los vínculos entre el contexto externo y los procesos al interior de nuestra sociedad, teniendo en cuenta que en esencia nos mantenemos inmersos en un contexto externo de relaciones de capital que se expresa en todas las facetas de la

¹⁰ Granma, 27 de octubre de 1999: "El Partido también necesita un perfeccionamiento estable"

reproducción social con especial fuerza desde la organización y funcionamiento de los procesos productivos, e innegable trascendencia a la reproducción interna de nuestra sociedad.

Para interrumpir esta regularidad negativa, y que el perfeccionamiento real sea un rasgo positivo efectivamente consubstancial a nuestro modo de desarrollo social, es imprescindible profundizar en las causas de las deficiencias que presentamos.

Hoy se manifiesta con más fuerza que en momento alguno anteriormente, que la transformación socialista es un proceso esencialmente político, aunque por supuesto la economía es factor determinante en su desarrollo exitoso. Cuba hoy necesita cambios en la economía, pero, - como señalamos en 1995-, estos cambios económicos exigen, para su real tributo a un sentido socialista de desarrollo, ser acompañados o en lo posible ser adelantados, por cambios en la actividad política. La inadecuada atención a esta dialéctica puede generar tendencias opuestas al sentido socialista de desarrollo.¹¹

Como ha señalado el General de Ejército Raúl Castro:

“O rectificamos o ya se acabó el tiempo de seguir bordeando el precipicio, nos hundimos, y hundiremos, como dijimos con anterioridad, el esfuerzo de generaciones enteras, desde el indio Hatuey, que vino de lo que hoy es la República Dominicana y Haití- el primer internacionalista en nuestro país- , hasta Fidel, que nos ha conducido genialmente por estas situaciones tan complicadas desde el triunfo de la Revolución¹²”

¹¹ Así lo recoge en una nota refiriéndose a un informe interno nuestro elaborado en 1995, el libro “¿Es posible la construcción del socialismo en Cuba?” del Doctor Darío Machado, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2004. Esta idea fue posteriormente expresada por el Comandante en Jefe Fidel Castro en su discurso del 17 de noviembre del 2005 en el Aula Magna de la Universidad de la Habana, cuando planteó que éramos nosotros mismos, los revolucionarios cubanos, quienes podíamos destruir la revolución, si no prestábamos atención a los procesos de corrupción. Ver: “Proceso de rectificación y salida del Periodo especial. Análisis a través de los discursos de Fidel Castro” (libro) y el artículo “Corrupción y construcción socialista”, publicados en www.nodo50.org/cubasigloXXI/).

¹² Castro Ruz, Raúl, Discurso pronunciado en la clausura del Sexto Periodo Ordinario de Sesiones de la Séptima Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular, periódico Granma, Diciembre 20, 2010, p. 5

II. Rectificar proactivamente: la historia y la visión de futuro.

Hoy, concluida una sesión ordinaria de la Asamblea Nacional, se apunta al inicio nuevamente de un momento de rectificación.

Y, atendiendo al llamado de Raúl citado anteriormente, consideramos útil revisar los pasos dados en la extremadamente compleja situación del Periodo Especial, para lo cual nos permitimos citar textualmente fragmentos de un libro no publicado que preparamos en el año 2000, el cual está disponible al lector interesado¹³.

Con el texto no proponemos una simple descripción de hechos, sino presentamos una síntesis del análisis que en esos momentos realizamos, por considerar que aporta elementos importantes acerca de como se enfrenta una crisis con acciones que responden a las urgencias del momento sin comprometer la visión estratégica socialista. Los resultados presentados pueden ser formulados de modo diferente transcurridos casi 24 años, pero consideramos en su esencia mantienen plena vigencia para el debate necesario en la actualidad.

“IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE RESISTENCIA CON DESARROLLO: EL PERIODO ESPECIAL Y LAS PECULIARIDADES DE ENFRENTAMIENTO DE LA CRISIS.

La crisis que se desencadena en la Cuba de los noventa presenta peculiaridades en su naturaleza que determinan el modo de enfrentarla en busca de una salida en el sentido del progreso. Fenómeno esencialmente económico, es abordado como tal, con acciones ordenadas guiadas por una firme autoridad política sobre la base de un fuerte consenso social, y la voluntad expresa de mantener una orientación estratégica precisa: el socialismo.

¹³ “Cuba: subdesarrollo y socialismo. Para una teoría de la transición desde la experiencia cubana.”, en formato digital. Terminado en el 2000, no encontró acogida editorial. Está disponible en los fondos del Instituto de Filosofía y en nuestros archivos personales a disposición de los interesados.

1990- 1991:

La situación económica del país comienza a deteriorarse aceleradamente a partir de 1990, lo que se empieza a reflejar en las diferentes producciones, aún cuando no en todas en igual medida. Entre otras razones precisamente por lo que constituía uno de los elementos que se presentaba como contradictorio rasgo negativo en el funcionamiento de las empresas cubanas: el alto nivel de inventarios, ociosos en buena medida hasta esos momentos.

La causa directa del deterioro en la situación económica son los incumplimientos en los suministros del exterior de materias primas, combustibles y productos alimenticios, y la pérdida de mercados, fenómenos ambos interrelacionados y con un elemento actuante común: la interrupción de las relaciones comerciales con los países del CAME¹⁴.

En este sentido compartimos las valoraciones de un estudio de la CEPAL publicado en 1998, coincidentes en muchos aspectos con los resultados de investigadores cubanos y de los propios nuestros expuestos en la “Caracterización del Estado de las Fuerzas Productivas Cubanas en la segunda mitad de los años ochenta”, cuando se señala:

"En 1989 la economía cubana acarrea una tendencia al estancamiento dentro de fluctuaciones de alguna importancia. El derrumbe de las economías socialistas actuó como catalizador de un proceso de reestructuración que quizás era inevitable, dado el agotamiento del modelo de desarrollo, atribuible a causas externas e internas."

"La desorganización de la red comercial del CAME obligó a buscar otros mercados para las exportaciones cubanas: si en 1989 el 80 % del intercambio total se efectuaba con los países socialistas, hacia 1994 esa cifra se redujo a 12%¹⁵ . Esta reorientación

¹⁴.- La interrupción de las relaciones comerciales con los países del CAME en 1990 conllevó una pérdida de mercados más severa que la ocasionada en la Gran Depresión: entre 1929 y 1932 las exportaciones disminuyeron un 70%, mientras que durante 1990- 1993 descendieron 80%. Ver CEPAL, “Evolución reciente de la economía cubana”, 8 de julio de 1997, p. 23.

¹⁵ .- Nota del citado informe de la CEPAL: Si las cifras de importación no se han reducido más se debe a la dependencia de insumos, repuestos y otros bienes asociados.

del comercio significó un deterioro del 33% en la relación de los términos de intercambio entre 1990 y 1993."

"Esta merma en los ingresos en divisas y la interrupción del financiamiento blando - de aproximadamente 700 millones de dólares- fue de enorme gravedad para el funcionamiento de la economía cubana: al no poderse adquirir la misma cantidad de insumos importados se derrumbó incluso el nivel de producción exportable. En ello también influyeron la desorganización de los viejos canales de comercialización y el desarrollo pausado de nuevos mercados. Entre 1990 y 1993 el volumen exportado disminuyó 47%, lo que significó una caída de 65% en el poder de compra de las exportaciones"¹⁶

Especialmente significativos son los daños que se producen por los incumplimientos en el suministro de cereales en general, y en particular del trigo proveniente de la URSS fundamentalmente. Esto repercutió directa e indirectamente en un amplio número de renglones alimenticios de peso en la canasta habitual en los últimos años, como fueron los casos de la producción de pan y de los piensos para las aves y el ganado.

La situación que se creó con el comercio exterior impuso al país la necesidad de reorientar de emergencia sus mercados, lo que implicaría también destinar medios para la transportación de las mercancías, que antes eran garantizados en buena medida por las condiciones de intercambio comercial existentes.

El resultado final de la gestión no puede alcanzar los niveles previos a la crisis por diversas razones, entre ellas:

- el bloqueo en primer lugar¹⁷ que hasta la desaparición del campo socialista solo desempeñaba influencia directa sobre el 15% del intercambio total del país y de

¹⁶ . - CEPAL, *op.cit.* p.114.

¹⁷.- Que además fue recrudecido casi simultáneamente con la desaparición de la URSS, al aprobarse en 1992 la conocida Ley Torricelli.

hecho pasó a incidir sobre el ciento por ciento, aunque como ya ha estimado el Instituto de Investigaciones Económicas, entre 1960 y 1992 había originado daños por más de 40 mil millones a nuestra economía¹⁸.

Comparando esta pérdida de mercados para el intercambio con el exterior con la ocurrida en los años 60, se manifiesta inmediatamente que, con independencia de las fortalezas en lo interno para enfrentarla, generadas por el desarrollo alcanzado en el desarrollo revolucionario de treinta años,- aún con sus deformaciones e insuficiencias-, en los años sesenta se contó casi inmediatamente con un destino al cual reorientarse: el campo socialista, especialmente la URSS.

- debilidad de los resortes endógenos del desarrollo (fuentes de autorreproducción), que se manifiestan en las posibilidades de generación de recursos materiales necesarios al sistema y de activar nuevas fuentes de financiamiento, cuestión esta última que pasa a ocupar un lugar principal en el desenvolvimiento de la crisis por actuar como causa que se automultiplica.

Pese a lo inédito de la situación, se ponen de manifiesto en los primeros momentos dos rasgos esenciales de las acciones que se implementan para abordar la crisis:

su orientación social sobre la base de una fuerte voluntad política de preservar las conquistas del socialismo en el enfrentamiento de las dificultades.

La situación que se produce en relación con la alimentación animal es un ejemplo ilustrativo de la complejidad de la situación y la orientación con que se decide abordarla¹⁹.

¹⁸ En el año 2000 los daños, solo por concepto de diferenciales de precios, se estimaban ya en más de 70 mil millones de dólares.

¹⁹ . - Ante las interrupciones e irregularidades en general en los suministros, es necesario restringir los consumos de pienso, y se busca asegurar de acuerdo a las posibilidades lo destinado a la avicultura, para la producción de huevo específicamente, dada su repercusión en la alimentación de la población y, a la vez, las posibilidades objetivas de aspirar a mantener volúmenes relativamente altos. Se reducen los volúmenes de pienso para el resto de las actividades avícolas y el porcino, y se suprimen totalmente para la ganadería vacuna, con serias afectaciones a la producción de estos rubros, especialmente sensibles en la producción de leche y sus derivados.

Los problemas con el combustible son los de más severa influencia en la sociedad cubana como un todo. Pero esencialmente en lo concerniente a las actividades productivas, a través de lo cual ejercen un efecto desencadenante y catalizador de la crisis muy fuerte. Ello está condicionado por el desarrollo mantenido hasta el momento de la crisis según el cual, a pesar de las carencias de fuentes internas de energía, en el terreno de la producción material y de servicios esenciales como el transporte, no había quedado más remedio que seguir una línea de elevada intensidad energética, que reforzó la ya intrínseca a los principales sectores productivos del país, en particular los vinculados a la exportación²⁰, además de las políticas de desarrollo social que llevaron a niveles de electrificación del orden de un 94- 95%, y en general una dependencia energética muy fuerte en la satisfacción de servicios esenciales.

De mucho peso en relación con los combustibles resultó la desaparición de mecanismos comerciales vinculados a su suministro por la URSS en marcos preferenciales, como el convenio de reexportación que significaba una fuente adicional de divisas para la economía cubana, y las posibilidades de "triangular" con Venezuela, con ventajas para las tres partes.

Ante un déficit en los suministros equivalente a la quinta parte del combustible que debía recibirse para el funcionamiento de la economía y la vida de la población en general²¹, y no disponer el país de los recursos financieros en moneda libremente convertible para buscarlo en otras fuentes, ni estar ellas accesibles fácilmente por los

²⁰Las causas son diversas, desde el condicionamiento que impone el disponer únicamente de tecnologías de los países de Europa del Este, en particular la URSS (camiones y motores en general altamente consumidores, unidades fabriles como la que se instaló en la siderúrgica José Martí (Antillana de Acero) de la Habana, diseñada para grandes volúmenes de producción y con elevado consumo energético, etc. Hasta el propio proceso de mecanización de la cosecha de caña de azúcar, motivado por causas socioeconómicas: necesidad de humanizar esta labor, escasa disponibilidad de fuerza de trabajo, búsqueda de eficiencia en la utilización de la fuerza, etc., que además se lleva a cabo mediante la construcción de combinadas en fábricas diseñadas en la URSS y con motores de esa procedencia, aspectos, como ya señalamos, marcados por el elevado consumo energético

²¹ . – Granma, 29 de agosto de 1990. En realidad otros cálculos arrojan una situación más aguda aún. Las importaciones de petróleo en 1990 eran del orden de 10s 14,7 millones de toneladas, y en 1990 se vieron reducidas a 10,7 millones (datos aproximados), variación que representa alrededor del 30% del volumen inicial, en solo un año. Los volúmenes mínimos se alcanzaron en los años 92 y 93, muy próximos a los 6 millones de toneladas, del orden del 40% del volumen que se importaba en el quinquenio 86- 89.(Estimaciones a partir de "Cuba:Inversiones y Negocios 1995- 1996", pag. 29).

permanentes efectos del bloqueo²² el gobierno se ve en la necesidad de adoptar medidas de carácter especial para enfrentar la situación. Ellas van desde la restricción de las entregas al sector estatal en un 50% y, a partir del mes de octubre a los privados en un 30%, hasta el desplazamiento de los consumos de electricidad en las empresas y el incremento acelerado del uso de medios de tracción animal en la agricultura.

Ya en el año 1990 se refleja la severidad de las dificultades que se avecinan y es posible predecir su repercusión, al evaluar medidas como:

la reducción del plan de inversiones de ese año, aún cuando se aplican con la orientación de concentrar los recursos en los principales programas de desarrollo económico y social que llevaba adelante el país; la reducción en cantidades proporcionales de la producción de cemento y materiales de construcción; las decisiones de no poner en explotación la primera línea de la refinería de petróleo de Cienfuegos, concluida en lo fundamental, en la que se habían invertido grandes recursos y de paralizar la producción de la planta de níquel "Ernesto Ché Guevara" de Moa, tomando en cuenta su gran consumo de energía, en la que también el país había invertido cuantiosos recursos.

Con incidencia muy directa sobre la población, y repercusión sobre todas las esferas de actividad de la sociedad, se aplican medidas de restricción al consumo de electricidad, programando ya horarios de corte- inicialmente en los horarios "pico"- , y sanciones de corte a los incumplidores de las restricciones que se establecen.

²².- Como señala el citado informe de la CEPAL, con posterioridad a 1991 "Salvo el convenio de intercambio de azúcar por petróleo, a precios internacionales, el resto de las importaciones se han venido realizando a través de traders. No obstante, la participación de estos presenta problemas específicos: las opciones de suministro se limitan a las disponibilidades coyunturales de dichos agentes, y los precios no corresponden a los vigentes en el mercado internacional, ya que se les carga una importante prima de riesgo. Además los transportistas demandan fletes con un sobrecosto de 30%, como cobertura frente a las penalidades de la Ley Torricelli, que pesan sobre los barcos utilizados en el abastecimiento a Cuba. También se reportan demoras de tanqueros en puertos cubanos, ocasionadas por la falta de divisas para realizar pagos inmediatos". pag 281.

Se decide que, en tanto dure la situación económica por la que atraviesa el país, se suspenda el sábado laborable en todas aquellas actividades que no afecten la producción ni los servicios que dispongan de las materias primas y recursos necesarios, sin afectar el salario de los trabajadores, medida que constituiría el inicio de un proceso de paralización de la actividad económica con multifacéticas repercusiones en el proceso productivo.

El periodo de los años 90- 91 se caracteriza por la adopción de medidas de este carácter: restricciones, racionamientos adicionales en la distribución de productos a la población²³ y de insumos a las empresas, reducciones en el transporte, en la prensa, etc.

Es un periodo en el cual se manifiesta fuertemente la alta dependencia exterior del sistema de las fuerzas productivas, donde la acción de la caída en los suministros antes provenientes de los países socialistas arrastra al país a la caída de sus volúmenes de producción en un proceso de reacción en cadena:

la producción se afecta en volumen, y lo que se mantiene, sobre la base de grandes esfuerzos y voluntad política de resistencia, cae en eficiencia, reforzando la tendencia a disminución en la salida en volumen.

Todo apuntaba a que al sistema de las fuerzas productivas cubanas se imponía no solo un brusco freno a su desarrollo, sino una fuerte tendencia a su desarticulación, a un desmantelamiento provocado esencialmente por el peso que en sus fundamentos tenía la dependencia del exterior:

²³.- Como es el caso del racionamiento del pan, más severo incluso fuera de la capital del país, y la acelerada gradual desaparición del mercado paralelo tanto de productos industriales como alimenticios, en el cual se adquirían productos a precios más elevados fuera de la distribución normada equitativa (que garantizaba prácticamente las necesidades mínimas), que había desempeñado un papel importante en la satisfacción de las necesidades y en el equilibrio financiero interno.

- a través de un acelerado deterioro de la componente material (objetual), la componente humana perdía la base sobre la cual realizar sus potencialidades, que eran resultado del desarrollo durante la etapa revolucionaria.

- a la par, y en buena medida condicionado por el fenómeno anterior, se iniciaba un proceso de deterioro de la componente humana de las fuerzas productivas . El mismo se manifestaría en las migraciones intersectoriales, con un éxodo desde importantes sectores vinculados a la producción material y a los servicios,- indispensables para la reproducción ampliada del propio sistema de las fuerzas productivas como la educación y la salud. Esto es un proceso de trascendencia inmediata y estratégica en lo concerniente a la producción material, pero ya a mediano plazo en lo concerniente también al sistema de las relaciones de producción y a las esferas social y política.

La trascendencia al sistema de la relaciones de producción de lo que estaba ocurriendo es directa. Se da a través de la mediación que ejercen las relaciones tecnológico-organizativas y técnicas de dirección, elemento del sistema de las fuerzas productivas que se afecta significativamente por las dificultades materiales que alteran los ciclos productivos, la pérdida o deterioro de mecanismos establecidos, y el éxodo de trabajadores y cuadros de puestos claves. Todo esto afecta directa e inmediatamente al "proceso del trabajo"/Marx/, que en su condición de núcleo de la fase de producción trasciende al sistema de relaciones de producción, y a las relaciones de distribución como momento de la fase de producción, en tanto que distribución de los factores de esta. El principio de distribución socialista ya antes débilmente establecido en sus dos aspectos, se resiente, directamente por causa del deterioro material del sistema de las fuerzas productivas ("de cada cual según su capacidad"), y por la aparición o

"revitalización" de mecanismos de distribución de medios y resultados de la producción, y de intercambio, portadores de una esencia regresiva²⁴.

Como último rasgo significativo, se empieza a precisar como una de las direcciones de acción principales, el impulso a la "vocación de apertura"²⁵ externa de la economía cubana, en condiciones muy poco favorables, con sus potencialidades y riesgos, que recibiría su validación en el IV Congreso del Partido y podría adquirir ritmos apreciables ya a partir de los cambios implementados en los meses siguientes.

En la actividad política tienen lugar en estos años dos hechos de trascendencia significativa para el enfrentamiento a la crisis, y portadores de grandes potencialidades:

- el proceso de discusión del Llamamiento al IV Congreso del Partido, iniciado luego de darse a conocer este documento el 15 de marzo de 1990. Este proceso incentivó un amplio debate crítico en la sociedad, acerca de elementos concernientes a todas sus esferas de actividad y devino elemento fortalecedor de las tendencias y expectativas rectificadoras planteadas el 19 de abril de 1986, particularmente en lo relativo a la economía y a los mecanismos de la actividad política, sobre todo al papel del Partido, el aparato estatal y su esencia de mecanismo de participación.

- la constitución, por primera vez a escala de todo una unidad de la división político- administrativa del país, de los Consejos Populares en Ciudad de la Habana el 10 de octubre de 1990, y la aprobación posterior en diciembre de 1991 de su extensión a todo el país:

²⁴ .- Mecanismos de trueque, desvíos de recursos, aún con fines positivos y autorizadamente, como se comenzó a interpretar la colaboración interempresarial y de las empresas con los territorios, pero sin excluir lo ilícito o inmoral, muy difícil de distinguir en esas condiciones.

²⁵ .- Elena Álvarez González, "La apertura externa cubana", publicación del INIE, febrero de 1995.

este nuevo eslabón del sistema estatal cubano, portador de enormes potencialidades como vehículo de participación popular en la dirección del proceso social y su consiguiente evolución a un proceso de autodirección comunista, desempeñó un enorme papel en el enfrentamiento a la crisis del Periodo Especial, prácticamente convirtiéndose en factor decisivo en la no desarticulación del funcionamiento de la capital del país²⁶.

En general, las tendencias que se apuntan en los subsistemas de las fuerzas productivas y de las relaciones de producción y en su interrelación, en el contexto de la interacción entre las esferas de la sociedad, conforma una situación en la que se refuerza objetivamente el carácter decisivo de la actividad política en el proceso cubano.

Se expresa en la práctica cubana de estos tiempos la importancia de la acción de la política sobre la economía, que no se limita, como se ha interpretado frecuentemente en los propios círculos de pensamiento marxista, a ser “expresión concentrada de la economía” reduciéndola a una faceta derivada de la actividad productivo- material, mutilando la propia expresión de Lenin al respecto cuando la conceptualizó como expresión concentrada de la economía, su culminación y anticipación que en los periodos transicionales deviene decisiva.

Esto ocupa la atención del IV Congreso del Partido y se expresa principalmente en las resoluciones sobre la actividad económica y sobre el sistema de Organos del Poder Popular.

²⁶ .- Un análisis detallado acerca de los Consejos Populares se puede ver en la obra del autor del presente trabajo "Los Consejos Populares en Cuba: origen, evolución y perspectivas", La Habana, 1996 (Mecanografiado y disponible en soporte electrónico), en el artículo "Democracia, Estado y Autogobierno social: los Consejos Populares en Cuba", Revista Agora, III- 1997, Valencia, España, y en el libro "Gobernabilidad y Democracia: los Organos del Poder Popular en Cuba. Un análisis a veinte años de su constitución", Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1998.

ANÁLISIS EN EL IV CONGRESO DEL PCC.

El IV Congreso del Partido Comunista de Cuba celebrado en octubre de 1991 culminó una importante etapa en el proceso de análisis que con la conducción de este instituto político se lleva a cabo de manera permanente y sistemática sobre el desarrollo de la sociedad cubana.

Como señalara el compañero Carlos Lage Dávila en sus palabras introductorias a la discusión del proyecto de Resolución sobre el desarrollo económico, la situación del país *"...es tan difícil y compleja que el Comité Central y la dirección del Partido tendrán que analizar permanentemente lo que ahora aprobemos y aplicar los cambios que la vida imponga. Debemos tener una mente amplia y sin esquemas para analizar aquí y después de aquí lo que debemos hacer para salvar la Revolución y el socialismo, que es la única forma de salvar a la Patria"*²⁷

Los análisis realizados, recogidos en su esencia en la Resolución, valoraron amplia y profundamente la situación de la economía nacional, y especialmente las *"características excepcionales en cuanto a la complejidad de los retos que enfrentamos y al adverso panorama internacional en que nos vemos obligados a actuar"*²⁸. Se reiteró el principio irrenunciable de *"seguir adelante la construcción de la sociedad socialista cubana, sobre la base de nuestras concepciones y la respuesta a nuestras realidades"*²⁹, pronunciándose el cónclave partidista por aspectos cardinales para el desarrollo ulterior de la sociedad cubana³⁰.

Se ratificaron en toda su profundidad como líneas estratégicas:

²⁷.- IV Congreso del Partido Comunista de Cuba. Discursos y Documentos., Editora Política, La Habana, 1992, p. 245.

²⁸ .- Ibid. p.246

²⁹ .- Ibid. p.247

³⁰ .- Ibid. pp. 247- 257

* el desarrollo del Programa Alimentario, la medicina y la industria médico-farmacéutica, y la explotación consecuente y eficiente de nuestros potenciales turísticos

* continuar el desarrollo de la actividad científica, el movimiento de innovadores y racionalizadores y en general el aprovechamiento de las posibilidades creadas en los años de desarrollo revolucionario como factor crucial en el desarrollo de la producción, la defensa y los servicios

* junto a las líneas de desarrollo priorizadas para la generación de ingresos en divisas, impulsar al máximo las exportaciones tradicionales, al tiempo que se priorizaría la exportación de nuevos productos y servicios, y una política de sustitución de importaciones y reducción de las no esenciales

* como complemento a los esfuerzos inversionistas que debería realizar el país, estimular la inversión extranjera en las ramas y territorios donde resulte conveniente por su aporte en términos de capital, tecnología y mercado, utilizando para ello diversas modalidades de asociación

* en lo concerniente a "la actividad económica del país en su conjunto como principio general se trabajará por alcanzar la costeabilidad y el mayor aporte posible a la economía nacional de la gestión económico- productiva, mediante la reducción de los costos de producción partiendo del ahorro y el incremento de la productividad del trabajo", aplicando mecanismos de autofinanciamiento en divisas, asignación de estas en casos necesarios, potenciando el método de la cooperación entre empresas y entidades estatales y el desarrollo de las producciones locales en bienes y servicios de alta demanda popular, y enfatizando en las medidas de ahorro energético, recuperación y ahorro de materias primas, y el mantenimiento a los equipos que se

dejaran de usar temporalmente para su utilización a plenitud cuando lo permitieran de nuevo las circunstancias.

Se plantea como principio insoslayable en las condiciones de Cuba la búsqueda de la mayor eficiencia económica de las empresas estatales, sin desconocer el papel de la propiedad cooperativa y la pequeña propiedad privada en sectores como el agropecuario.

* especial atención al papel del hombre en las condiciones actuales, buscando la "participación mayor y más efectiva de los trabajadores en la gestión económica del país" y desarrollar la conciencia de productores, propietarios y beneficiarios de los medios de producción".

En este sentido reviste significativa importancia la idea acerca de que:

"El igualitarismo excesivo que el periodo especial impone deber cesar cuando este sea superado, para que la distribución sea regida por el principio socialista de que cada cual reciba según su trabajo, principio indispensable para el desarrollo en la etapa actual en la construcción de nuestro sistema social"³¹.

* se ratifica la planificación como el instrumento por excelencia para la dirección económica del país, desde el nivel global hasta el empresarial, "ajeno a toda expresión de burocratismo y manifestación de inflexibilidad, y de acuerdo con las características de la nueva situación"³². Este principio debe verse vinculado a "la búsqueda y la aplicación en actividades específicas y de forma flexible, de nuevas formas de organización y dirección de la economía, así como de la estructura y el funcionamiento de organismos y empresas, de modo de lograr la máxima eficacia,

³¹ .- IV Congreso del PCC, ref. cit. p. 255

³² .- Ibid. p. 254

partiendo del principio de que siempre deberán predominar los intereses del país en su conjunto"³³.

* reordenamiento de nuestro comercio exterior, en cuanto a los vínculos del país y los modos de su organización interna.

Las relaciones de la economía cubana con el exterior tienen un carácter decisivo, y en particular uno de los problemas más complejos que se identifica es lo concerniente a la deuda externa.

* "El reordenamiento de la actividad económica en las nuevas condiciones, impone la reorganización de los aparatos de la administración central del Estado y la administración territorial de forma cuidadosa y segura, en la medida en que las condiciones lo permitan con el objetivo de garantizar la centralización necesaria de las decisiones, el control de las empresas y el funcionamiento adecuado de la economía nacional, sobre la base de la utilización racional de los recursos humanos y materiales y la eliminación de procedimientos burocráticos"³⁴.

La Resolución concluía señalando la posibilidad real de situaciones más críticas aún que las enfrentadas hasta octubre de 1991, y que:

"En tales condiciones serían inevitables efectos extraordinariamente graves sobre la economía, como la disminución en la generación de electricidad, una mayor reducción en el transporte, la paralización de importantes actividades económicas o sociales y una reducción mayor del nivel de vida del pueblo".

"Lo expuesto en esta resolución encontraría entonces obstáculos que, por un periodo, harían mucho más difícil la realización de algunas tareas e imposibilitarían otras"

³³.- Idem.

³⁴.- IV Congreso, ref. cit. p.256

"El Partido tiene el deber de hablarle claramente al pueblo, prevenirlo y contribuir a prepararlo para enfrentar y resistir situaciones aún más difíciles, que pudiera imponer la compleja coyuntura económica externa"³⁵.

La Resolución Económica responde en su contenido a la esencia del papel del Partido en la dirección de la vida social, en particular en lo concerniente a la actividad en la esfera identificada con la base del desarrollo, la esfera económica:

1.- Se declara la importancia y el compromiso con un modo consecuentemente marxista de enfrentamiento de la realidad, profundamente enraizado en lo nacional:

análisis dialéctico de las situaciones, "para salvar la Revolución y el socialismo, que es la única forma de salvar a la Patria", guiados por el objetivo irrenunciable de "seguir adelante la construcción de la sociedad socialista cubana, sobre la base de nuestras concepciones y la respuesta a nuestras realidades".

2.- Se ratifican las líneas de desarrollo sobre la base del papel determinante del aumento sostenido de la eficiencia en el proceso productivo, del avance hacia un sistema de las fuerzas productivas con niveles y ritmos superiores en magnitud y eficiencia, como condición vinculante del desarrollo estratégico y la salida de la crisis.

3.- Se reitera el papel central del hombre en las condiciones de la crisis, a través del fortalecimiento de la participación como elemento consubstancial a las relaciones de producción que no se renuncia a seguir construyendo, aunque se requieren cambios y el perfeccionamiento de sus estructuras y modos de funcionamiento.

4.- Se puntualiza el papel preponderante de la propiedad estatal, del plan, los aparatos de la administración central del Estado y las administraciones territoriales, y la

³⁵ .- *Ibid.* pp.- 256- 257

necesidad de prestar "especial atención al papel del hombre" en las condiciones que se enfrentaban, buscando la "participación mayor y más efectiva de los trabajadores en la gestión económica del país" y "desarrollar la conciencia de productores, propietarios y beneficiarios de los medios de producción".

5.- En esa misma dirección, se define una orientación política esencial con respecto a elementos claves de las relaciones de producción socialistas. En particular, el "igualitarismo excesivo"³⁶, que se plantea deber cesar "una vez superado el Periodo Especial", ocupando el debido lugar el principio de distribución socialista, sustancialmente vinculado al papel de la planificación (aunque referida explícitamente solo en el sentido económico), y del Estado en la actividad económico administrativa.

6.- Se subraya como contenido insoslayable de la actividad en la esfera económica, la importancia de lo que ha sido "hilo de Ariadna" en toda la historia revolucionaria como elemento central en la actividad ideológica del Partido: la máxima claridad en su relación con el pueblo, como vanguardia responsabilizada con la conducción de lo que progresivamente debe ser un desarrollo autodirigido; vanguardia comprometida ante todo a la mayor entrega y a ver más adelante, manteniendo a la vez una estrecha relación de unidad indisoluble.

El contenido de la Resolución Económica refleja fielmente el momento en que se encontraba el país, en el que tanto la superación del Periodo Especial y lo que ello demandaría del organismo social, como el establecimiento del principio de distribución socialista, se podían precisar aún en un grado relativamente limitado, por el incipiente desarrollo de los procesos objetivos.

³⁶ No obstante, es importante que se plantea como impuesto por el Periodo Especial, y está demostrado que es precisamente un contradictorio fenómeno en esencia anterior a esa fase, aunque en los primeros años del Periodo Especial se refuerza.

No obstante se refleja que había ya cierta claridad en que ambos deberían ser entendidos como procesos complejos e interactuantes entre sí:

- entre el Periodo Especial y una etapa de desarrollo normal que le debe seguir, no es posible establecer una frontera rígida, sino será un tránsito, con sus fases
- se distinguía como uno de los elementos centrales en ese tránsito, para su decursar con un sentido socialista, por sus raíces en el desarrollo precedente de la sociedad cubana, el establecimiento del principio de distribución socialista en sus dos aspectos, como elemento substancial en el ordenamiento de las relaciones de producción, que daría como resultado entre otras cosas el fin del "igualitarismo excesivo" que se menciona.

En la esfera política el IV Congreso prestó atención a importantes aspectos de su papel como órgano rector de la sociedad y del papel de sus militantes, evaluando también las experiencias de los pasos que ya se venían dando en lo económico, como son los casos del turismo, los contingentes y los nuevos conceptos en la organización de la actividad científica en función del desarrollo del país.

De significativa trascendencia, por su relación con el contenido de lo conformado objetivamente como contradicción principal del desarrollo de la sociedad cubana, son sus proyecciones acerca del perfeccionamiento de la organización y funcionamiento de los Organos del Poder Popular.

La Resolución sobre el perfeccionamiento de la organización y funcionamiento de los Organos del Poder Popular se orientó en direcciones estratégicas, que a la vez abrían amplias potencialidades ya en el objetivo inmediato del país de enfrentar el Periodo Especial.

Como se exponía en la presentación del proyecto de esta resolución ante el Congreso:

- se buscaba "...promover la eficacia en la gestión administrativa, la ampliación de la autoridad de las Asambleas, a los diferentes niveles y de sus integrantes desde el delegado de circunscripción hasta el diputado y, en suma", (...) el "continuo desarrollo de la democracia, verificado, ante todo en la participación popular en el proceso de toma de decisiones y en el control de la gestión de gobierno"³⁷

- se trabajaría sobre la base de dos premisas para "cualquier alternativa o variantes de cambios a introducir en el sistema de los Organos del Poder Popular. La primera, que los cambios respondan siempre sin excepción a la dinámica interna de nuestra sociedad, a las necesidades específicas y concretas del desarrollo institucional de la Revolución. La segunda, y no menos importante, que cada paso represente un fortalecimiento del poder político del pueblo trabajador y una respuesta consecuente a la necesidad de democratizar la gestión de gobierno, gracias al consenso popular y a la movilización consciente de las masas en función de las decisiones y prioridades que reflejan sus intereses vitales."³⁸

Las proyecciones del congreso partidista en las esferas económica y política indican hacia elementos esenciales para la superación de la coyuntura que enfrentaba el país, a la vez que con alcance estratégico para mantener y consolidar la orientación socialista en el desarrollo de la sociedad cubana. Su implementación ulterior resultaría una compleja tarea, en buena medida por las condiciones de la propia coyuntura, sobre todo en lo concerniente a garantizar los objetivos estratégicos formacionales planteados.

1992

³⁷ . - IV Congreso del Partido Comunista de Cuba. Discursos y documentos, pp.211- 212, Editora Política, La Habana, 1992.

³⁸ . - Idem

Este es un año muy importante, en el cual se acelera el deterioro interno de la economía³⁹ muy relacionado con los cambios desfavorables en el intercambio con el exterior, a los que se suma la promulgación de la Ley Torricelli en octubre, cuyos efectos el país tiene que enfrentar, entre otras condiciones, con una marina mercante que ya empezaba a verse seriamente afectada por efectos de la falta de combustible y de los insumos y recursos en general para el mantenimiento en condiciones adecuadas de las naves⁴⁰.

Pero, a la vez, importante porque empiezan a tomar fuerza rápidamente las políticas planteadas por el IV Congreso del PCC, con la implementación de acciones encaminadas a la atención de lo más urgente:

- detener el proceso de deterioro
- propiciar las condiciones institucionales para reorganizar de modo ordenado las estructuras y mecanismos económicos.
- asegurar la orientación socialista, a través del perfeccionamiento de la actividad política.

Al mismo tiempo se empiezan a dar nuevos fenómenos y a fortalecerse otros presentes anteriormente, como resultado directo de la crisis y de los pasos dados en su enfrentamiento.

³⁹ - El PIB cae 11,6% con respecto a 1991, y 23,4% respecto al 1989, solo superado por el año 1993 en el cual la caída es 14,9% y 34,8% respectivamente."La economía entre 1993 y 1995", Inversiones y Negocios, CONAS, 1995- 1996, La Habana

⁴⁰ - El comportamiento de la carga transportada por nuestra flota mercante en ambos sentidos se comportó del siguiente modo:

1987 4449,8 miles de T
 1988 5408,2
 1989 5189,5
 1990 5237,1
 1991 4878,0
 1992 3192,7
 1993 1846,1
 1994 966,0
 1995 1112,9
 1996 1764,3

(Datos de los Anuarios Estadísticos de 1989 y 1996)

Los mismos complejizan la situación interna, convirtiéndose en elementos multiplicadores de la rapidez y profundidad del proceso de deterioro del sistema de las fuerzas productivas, en especial los vinculados a la componente humana, por su significativa influencia en las relaciones de producción efectivamente actuantes.

En las intenciones de asimilar el ajuste externo de modo tal que los efectos de las medidas deterioren lo menos posible la esfera social y la propia esfera económica, sobre todo frente al posible surgimiento brusco de desigualdades, se adoptan decisiones concernientes a los mecanismos de distribución en el ciclo productivo, en particular respecto a la distribución de la fuerza de trabajo y la retribución a los resultados de la actividad laboral. Estas decisiones tienen efectos negativos de importancia en los propios elementos que se pretendía proteger.

Como señala la Dra. Angela Ferriol, al comenzar el proceso de ajuste de la economía cubana *"...la política fue mantener a los trabajadores en sus empleos a pesar de la contracción en los niveles de actividad económica, tratando de no erosionar la equidad social. Con ello, se ha subutilizado a la fuerza de trabajo ocupada generándose una especie de "subempleo"⁴¹ propio para el caso cubano. Su rasgo distintivo está dado porque los trabajadores no ven disminuidos sus ingresos nominales aunque sus capacidades físicas y mentales no sean plenamente utilizadas"*⁴². Se aplicaron medidas de protección salarial a los trabajadores que ven interrumpidas sus actividades por la escasez de materias primas o energía, y se promueven procesos de reubicación mediante traslados temporales o definitivos, cursos de recalificación, etc.

⁴¹ . - Generándose una nueva "rama" o "versión" del fenómeno de subempleo característico del caso cubano en todo su desarrollo: se trata ahora de que, para "proteger" al trabajador, se le mantienen sus ingresos, sin un respaldo productivo ocasionado por causas "ajenas" en buena medida a su actividad personal. Pero el subempleo venía dándose en otras variantes, asociado a los mecanismos de retribución imperantes, que entre otras características no se fundamentaban en una respuesta rigurosa a lo aportado.

⁴² .- "Situación social en el ajuste económico", Angela Ferriol Muruaga, Publicaciones INIE, febrero de 1995, p.17.

Importantes cambios ocurridos en este periodo responden en su esencia a privilegiar lo social frente a lo económico- administrativo, pero los efectos se reflejaron en ambas esferas. Y no es de ignorar el efecto político en la generación de consenso en lo inmediato, que se vuelve mediata y estratégicamente en su contrario.

Mantener los ingresos nominales medios⁴³ produjo un efecto en lo económico cuyos rasgos fundamentales se pueden apreciar en:

- 1.- Crecimiento de la liquidez monetaria en manos de la población hasta niveles que la convierten en obstáculo del proceso productivo, fundamentalmente por conducir a una disminución crítica del papel incentivador del salario⁴⁴
- 2.- Crecimiento explosivo de la economía sumergida, hasta alcanzar un pico en el periodo 1993- 1995⁴⁵. Este es un fenómeno existente durante todas las etapas anteriores, muy asociado a las características de la distribución en el sistema y a serias insuficiencias administrativas en el control de los recursos⁴⁶
- 3.- Como uno de los efectos del crecimiento de la economía sumergida en el contexto socio- político en que ella se presenta en Cuba en esta etapa⁴⁷ se inicia un acelerado proceso de concentración de la liquidez.

⁴³ .- "El PIB en 1993 ya había disminuido en 35% respecto a 1989. La política de mantener a los trabajadores en sus empleos y preservarles sus ingresos salariales a pesar de la contracción de los niveles de actividad económica, propició un consenso social para enfrentar el ajuste, pero también resultó en un aumento del subempleo". Ver: "El empleo en Cuba 1980- 1995", de Angela Ferriol, Cuba: Investigación Económica, Año II, Número 1, Enero - Marzo 1996, p.12.

⁴⁴ .- Ver: "El empleo en Cuba 1980- 1995", de Angela Ferriol, Cuba: Investigación Económica, Año II, Número 1, Enero - Marzo 1996.

Planteamos que se reduce a niveles críticos, porque ya venía siendo un problema en el sistema el limitado papel incentivador del salario en el marco de las relaciones sociales imperantes en Cuba, con una retribución prácticamente comunista en muchos aspectos, no obstante la situación real de las fuentes de autodesarrollo, como señalamos en nuestro informe de 1990 sobre las fuerzas productivas.

⁴⁵ .- Un análisis detallado del surgimiento y la evolución de la economía sumergida se puede ver en el; trabajo del Dr. Alfredo González "La economía sumergida en Cuba", Cuba: Investigación Económica, Nro2. 2 Epoca II, setiembre de 1995. González distingue 4 etapas:

1.- Latente (anterior a 1989); 2.- Desarrollo (1989- 1992); 3.- Auge (1993- mayo de 1995); 4.- Declinación y coexistencia con mercado legal (de mayo 1995- hasta la fecha actual).

⁴⁶ .- Señala Angela Ferriol en "El empleo en Cuba 1980- 1995", que "...se desarrolló la economía sumergida, entendida como el espacio económico de las transacciones de bienes y servicios no autorizados oficialmente, de carácter legal o ilegal que surgió por las insuficiencias del surtido estatal y se acrecentó y consolidó por la emisión monetaria sin contrapartida mercantil. En este periodo dicha economía llega a alcanzar en valor de transacciones, volúmenes similares a los que se efectúan entre la población y el Estado, pero con precios considerablemente superiores." p.11

⁴⁷ .- Entre otras cosas por adoptarse principalmente acciones represivas para su enfrentamiento, respecto a lo cual coincidimos con el Dr. Alfredo González que es una vía por la cual no tiene solución este fenómeno, y, agregaríamos, si es una vía que condiciona deterioro de las esferas política e ideológico- espiritual fundamentalmente.

Todo lo anterior devendría conjunto de importantes premisas para cambios de importancia por su naturaleza y magnitud de su inserción al entramado social en sentido amplio del país. Y en particular, como embriones de potencialidades negativas en la evolución del sistema de relaciones de producción efectivamente actuante.

En el plano económico- productivo resulta una condición interna favorable, que la zafra aún mantiene un importante nivel de producción, alcanzando cerca de 7 millones de toneladas, con menos del 50% de los recursos energéticos a ella destinados, y serías afectaciones ya en la recepción de los insumos para este importante proceso productivo.

Ello se halla relacionado con el funcionamiento de los resortes político- ideológicos, -en cuanto al papel desempeñado por el esfuerzo de los trabajadores-, sobre la base material de las reservas aún existentes en el país en todos los sentidos, aspecto que se haría sentir en años posteriores⁴⁸.

Al mismo tiempo que se adoptan las medidas económicas con marcada intención de acento en la protección social que acabamos de referir, se implementan importantes cambios en lo político. Los mismos deberían propiciar acciones en la esfera económica de importancia para la interacción entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción, y trascendencia a las restantes esferas de actividad social.

Será significativa la adopción de importantes cambios en la Constitución de la República durante la sesión de julio de 1992 de la Asamblea Nacional del Poder Popular.

Los cambios abarcan desde elementos concernientes a los órganos estatales que ejercen gobierno en las instancias provincial y municipal y la inserción definitiva de los Consejos Populares al sistema estatal de la nación, -con incidencia en la actividad

⁴⁸ .- Un indicador ilustrativo en este sentido para el conjunto de la economía, es el comportamiento de la variación de existencias respecto al producto interno bruto y a la formación bruta de capital. Con respecto a la zafra en particular, en estos momentos se cuenta aún con reservas de insumos para la industria, e incluso para las atenciones culturales a los campos.

económica nada despreciable⁴⁹-, modificaciones a los procedimientos de elección de Delegados Provinciales y Diputados, hasta cambios en los principios sobre el régimen de propiedad vigente e importantes atribuciones del Estado respecto a la actividad económica.

Los cambios constitucionales establecen las bases fundamentales para transformar elementos muy importantes de la estructura económica interna y de las relaciones económicas con el exterior, dentro de una definida orientación socialista.

En lo adelante se permitiría "la transmisión parcial o total" de objetivos económicos, siempre que dicha transmisión se realice "a los fines del desarrollo del país" y no se afecten "los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado, previa aprobación del Consejo de Ministros o su Comité Ejecutivo"⁵⁰ También, manteniendo la dirección y control del Estado sobre el comercio exterior, eliminar el monopolio estatal⁵¹ ejercido hasta esos momentos.

A partir de este momento se podrían adoptar cambios en la estructura de propiedad y, en particular, promover y desarrollar a niveles superiores la inversión extranjera en el país y transformar los mecanismos de comercio exterior. Todo ello resultaría elemento cardinal en el inicio de lo que se ha dado en llamar "economía emergente", relacionada con empresas mixtas, firmas extranjeras, entidades que importan en consignación, turismo, aunque ya desde la década del 80 en el comercio exterior se había visto la necesidad de crear "empresas privadas", que luego tienen una gran expansión (por ejemplo" CIMEX).

⁴⁹ .- Ver "Gobernabilidad y Democracia: los Organos del Poder Popular en Cuba", Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1998, del autor del presente trabajo.

⁵⁰ .- Constitución de la República, Artículo 14 inciso b), Gaceta Oficial, 1ro. de Agosto de 1992.

⁵¹ .- Constitución de la República, Artículo 18, Gaceta Oficial, 1ro de Agosto de 1992.

Este es uno de los pasos imprescindibles para el desarrollo cubano, más que para salir simplemente de la crisis. Pero, a la vez, de los que introduce mayores complejidades a la orientación estratégica en sentido socialista.

Tenemos a partir de aquí la presencia de dos sectores, el sector estatal y el sector que opera en divisas, no atenido a las reglas del sector estatal. Con esto, entre otras cosas, se crean ciertas facilidades para burlar el bloqueo y mecanismos financieros adicionales a los habituales para el sector estatal⁵². Y entra a jugar con peso significativo en el desarrollo de la sociedad cubana en todas sus facetas, pero en particular en la interacción entre sus fuerzas productivas y las relaciones de producción, la correlación entre el peso real de los dos sectores.

Los cambios en la constitución son importantes porque posibilitan crear una base jurídica sólida para la apertura al capital extranjero, la cual estaba ya prevista en la legislación desde 1982 con la promulgación del Decreto- Ley No. 50, sin que hubiera alcanzado realmente niveles significativos en volumen y destino sectorial de las inversiones⁵³.

⁵² Muy importantes nos resultaron los elementos obtenidos en la conferencia del Dr. Alfredo González en la Jornada Científica del INIE, 1995, recogidos en la publicación "Las transformaciones económicas en 1994 y escenarios para 1995", INIE, febrero de 1995.

Entre los mecanismos que se introducen están las regulaciones del banco que legalizan cuentas en divisas.

Entre otros elementos González subraya que en 1992 se crean los marcos para las empresas mixtas, su inserción a la economía cubana y las relaciones entre ellas, como es el caso del níquel. Es un periodo de tensiones de conflicto entre cerrar empresas y cortar importaciones y la necesidad de generar exportaciones, y en él se fueron generando ideas de que los ingresos para asegurar cada sector vinieran del mismo sector, lo que empezó por el turismo y se fue extendiendo a los principales empresas exportadoras con mecanismos como las posibilidades de prefinanciamiento (refaccionar o prefinanciar, que antes del periodo especial no era posible; aunque antes ya existía el Banco Financiero que hacía algunas operaciones de este tipo).

⁵³ . - Ver para más detalles de la evolución de los marcos legales acerca de la inversión extranjera en Cuba la revista "Cuba Inversiones y Negocios 1996- 1997.

En general sobre este tema son muy importantes los trabajos:

"Reflexiones sobre la reestructuración del sistema monetario financiero cubano", de Oscar U. Echevarría Vallejo, Cuba Investigación Económica, INIE, Nro. 2, ,poca II, Junio de 1995, pp. 61- 76.

"Criterios sobre el perfeccionamiento del sistema empresarial cubano", Rogelio Torras Rodríguez y Luis Marcelo Yera, Cuba Investigación Económica, INIE, Nro. 3, Octubre 1995, pp. 1- 17, y en el mismo número "Modelos Económicos socialistas: escenarios para Cuba en los años noventa", de Alfredo González Gutiérrez.

"Impacto de la inversión extranjera en la sociedad cubana", Elena Alvarez, "Cuba Investigación Económica", INIE, Epoca II, Nro. 4, Diciembre 1995, pp. 1- 19.; en el mismo número, de la Lic. Nieves Pico García, "El sistema empresarial del comercio exterior en Cuba: una caracterización general", pp. 71- 108.

Pero a la vez es importante que estos cambios, referidos en definitiva a elementos de las relaciones con el exterior, generan en cierta medida cambios en lo interno más general, como es el caso de lo acontecido con los mecanismos de planificación económica⁵⁴

Como señala el investigador Dr. Alfredo González⁵⁵, el generalizarse una tendencia al financiamiento autónomo en divisas, la misma "*comienza a modificar las bases del sistema de planificación centralizada y da lugar a la aparición de un sector con reglas de regulación económica propia*", y, de hecho, "*se eliminó el concepto de plan único*"⁵⁶ pasando a trabajarse con conceptos menos absolutos como el de "*programación*".

Integralmente se conforma en la actividad económico- administrativa un rasgo de importancia sobre todo por sus potenciales efectos sobre la esfera económica en su conjunto y las restantes esferas de actividad social, que señala el investigador González Fernández planteando:

"Un rasgo importante que ha surgido de este proceso de transición es un cierto carácter dual que ha adquirido la economía, donde, por una parte, está el nuevo sector emergente, que funciona con autonomía y reglas propias, y de otra parte se encuentra el sector estatal tradicional, con limitadas posibilidades de gestión, sujeto a las crisis y contingencias de los recursos disponibles centralmente, y afectado por la pérdida del poder adquisitivo del peso y su capacidad de estimulación respecto al salario"⁵⁷

El alcance de los cambios que se implementan en este sentido es un elemento muy importante a atender en la conducción del proceso social a partir de este momento, por

⁵⁴ . - Insistimos en la importancia de distinguir dos conceptos complementarios pero con importantes diferencias: planificación económica y planificación social. La segunda es mucho más abarcadora, teniendo a la económica como su núcleo, aunque no totalmente desligado de las distantes facetas.

⁵⁵ .- Alfredo González Gutiérrez, "Las transformaciones económicas en 1994 y escenarios para 1995", publicación del INIE, febrero de 1995, p.5.

⁵⁶ .- Alfredo González Rodríguez, Conferencia Jornada Científica INIE, 1995.

⁵⁷ .- Alfredo González Gutiérrez, "Las transformaciones económicas en 1994 y escenarios para 1995", publicación del INIE, febrero de 1995, p.6.

los posibles efectos en esferas como la política, vinculados a la propia naturaleza de los elementos que se introducen en la actividad económica cubana.

Pero, más directa e inmediatamente incluso, es importante lo concerniente a los efectos vinculados al modo en que se implementan los cambios, con su repercusión en el sistema de las fuerzas productivas.

Como señala también González, ocurre por ejemplo con el desarrollo de los esquemas de autofinanciamiento, vinculados con el sector emergente, que el sector tradicional empresarial queda algo discriminado⁵⁸, y ello crea condiciones propicias para el debilitamiento de la actividad en el mismo, tanto en lo concerniente al aspecto material como a la componente humana, que en las nuevas condiciones busca espacios de desarrollo más favorables.

En el año 94 es que estos esquemas toman más fuerza y, consecuentemente, adquieren mayor repercusión.

Continúan manifestándose las relaciones entre los mecanismos de la actividad política,- tanto de elementos de la esfera política en sí, como de los elementos de la esfera económica que responden a esta actividad-, con el sistema de las fuerzas productivas y consecuentemente el proceso de establecimiento de las relaciones de producción socialistas.

Lo más trascendente es la transformación que objetivamente se va conformando en relación con la planificación social.

La crisis altera la dinámica del desarrollo social, y el requerimiento inmediato es restablecerla⁵⁹. Pero en un sistema con orientación socialista, en plena etapa de

⁵⁸ Alfredo González Rodríguez, Conferencia Jornada Científica INIE, 1995.

⁵⁹ . – Comúnmente se presta atención a indicadores globales como el PIB y otros vinculados más directamente a la producción. Pero en el proceso de reproducción social, aunque determinados por la producción en última instancia, los fenómenos en el consumo son muy importantes, y de incidencia en la fase de producción, como ya señalara Marx. En este sentido, un indicador global que refleja el deterioro y en definitiva la alteración en la dinámica del desarrollo cubano como efecto del Periodo Especial, es el consumo, a través de el Consumo de los hogares per cápita (CHp) y el Consumo total de la

transición a partir del subdesarrollo peculiar cubano, y, dentro de ella en un proceso de reordenamiento con serias restricciones en los grados de libertad para moverse en el plano económico, los desafíos son muy elevados.

La sociedad cubana de fines de la década de los ochenta seguía un desarrollo en lo económico social marcado por condiciones y tendencias de diferentes signos- como el alto peso de la planificación marcadamente centralizada, la garantía de pleno empleo que escondía un subempleo real, la mecanización de labores agrícolas y muchas de las tradicionales labores manuales, facilidades para estudios de todos tipos y niveles, un sistema de salud universal con rasgos de país desarrollado, etc.

Estos rasgos, como diverso es su signo, diversa era su repercusión: elevado nivel de consenso socio- político sobre el proceso, una "nueva mentalidad de consumidores", escasa relación de responsabilidad con los resultados del proceso productivo y descuido hacia los parámetros de eficiencia del mismo, etc.

La crisis no solo afecta el importante elemento de la planeación económica centralizada, sino que plantea la necesidad y posibilidad de cambios funcionales y estructurales concernientes a temas nuevos o reemergentes, como la relación entre el papel del Estado en la economía y la posibilidad de la reaparición (realmente mejor expresado, el fortalecimiento significativo) de un sector privado, y hasta qué límites; la compatibilidad entre eficiencia social, equidad social y eficiencia económica; la correspondencia entre participación económica de los posibles nuevos actores y su

población per cápita (CTp)(en pesos, a precios de 1981. Datos del Anuario 1996, p.87):

año	CHp	CTp
1989	833	1077
1990	785	1026
1991	698	923
1992	569	785
1993	501	720
que muestra ligera recuperación a partir de 1994		
1994	527	745
1995	533	749
1996	552	791

Aunque resulta significativo que la dinámica de su comportamiento no sigue a la del PIB, indicando la influencia de factores externos al proceso productivo del país.

participación social y política en el proceso.....etc. Y todo esto en medio de una crisis económica cuya profundidad se avizoraba de grandes dimensiones y de un impacto inercial en el desarrollo de la sociedad cubana, que ya en esos momentos se percibían, pero aún era imposible de valorar con exactitud.

Todo esto implicaba una conmoción al proceso de desarrollo que venía teniendo lugar, la cual desafiaba toda posibilidad de planificación en el sentido más amplio, como planificación social.

Y ello es determinante para el desarrollo socialista que se expresaba como objetivo, al afectar potencialmente el consenso social y la gobernabilidad misma del sistema, en particular la decisiva gobernabilidad política⁶⁰

1993

A fines de 1992, en la continuación de la línea de principios de desarrollar la estrategia de resistencia con desarrollo sobre la base de un sólido consenso político, se realizaron importantes intervenciones públicas de Carlos Lage (6 y 11 de noviembre), y del Comandante en Jefe (31 de diciembre), en las que se explica lo complejo de la situación del país, la raíz de las dificultades vinculada a los cambios externos, y la objetiva posibilidad de resistencia y salida de la crisis, desarrollando las fuerzas productivas en su condición de fuente del autodesarrollo.

Se desarrollan en 1992 las elecciones para los Organos Municipales del Poder Popular y con la constitución de las Asambleas para el VIII Mandato de estos órganos el 10 de enero de 1993. Desaparece el Comité Ejecutivo de las Asambleas Locales, lo que debía propiciar un fortalecimiento de la participación popular en los mecanismos de democracia indirecta cubana, al contribuir a crear las condiciones para consolidar el

⁶⁰ . - Elemento que confirmó su peso en el desenlace de los procesos que tuvieron lugar en Europa Oriental por estos mismos años.

papel de los órganos locales de poder en sus funciones como tales, ejerciendo el gobierno de sus respectivas demarcaciones.

El 24 de febrero de 1993 se celebran las primeras elecciones en las que la población directamente elige los Delegados a las Asambleas Provinciales y los Diputados a la Asamblea Nacional, acompañadas de modificaciones en las estructuras y mecanismos para la confección y aprobación de las candidaturas, cambio que, reclamado por la necesidad objetiva de un acercamiento del ciudadano a sus representantes a esos niveles, introduce elementos contradictorios en este sentido. Y ya desde marzo de este año funcionarían los Consejos de la Administración también en la instancia provincial.

Comienzan a implementarse así los cambios aprobados en julio de 1992 por la Asamblea Nacional los cuales, unidos a la extensión a todo el país de los Consejos Populares⁶¹, buscaban un perfeccionamiento de la labor del Estado en la sociedad, y que ya analizamos brevemente en páginas anteriores.

Es particularmente importante como esos cambios en ciertas direcciones abren potencialidades superiores de la acción de los órganos estatales sobre la actividad económica.

Estas potencialidades, de ser aprovechadas, podrían contribuir apreciablemente al perfeccionamiento del sistema de las fuerzas productivas, al propiciar un nivel cualitativamente superior de descentralización socialista en la dirección del proceso social, en particular en lo económico, sobre la base de modos y formas superiores de participación, fundamento del avance hacia relaciones de producción socialistas⁶².

⁶¹ La extensión fue aprobada ya en 1991, y se refrendó con carácter constitucional a partir de julio de 1992.

⁶² . – Un análisis más detallado de estos cambios se recoge en el libro "Gobernabilidad y Democracia. Los Organos del Poder Popular en Cuba., Edit. Ciencias Sociales, La Habana, 1998.

La Tormenta del Siglo, que azotó al país el 13 de marzo, resulta un duro golpe, ocasionando daños del orden de los 1000 millones de pesos⁶³.

El recrudecimiento del bloqueo, la aceleradamente desfavorable situación externa en su conjunto, en su interacción con las insuficiencias que arrastraba el sistema en lo interno, con la acción de la naturaleza como elemento adicional nada favorable, hacen del año 1993 un año verdaderamente complejo, a partir de la situación económica extremadamente crítica⁶⁴.

Como señala la Dra. Elena Alvarez:

"El año 1993 fue el peor en la economía desde que se desató la crisis. A finales de 1993, se analizaba que para retomar el camino del crecimiento es necesario enfrentar un conjunto de problemas interrelacionados, tanto de carácter externo como interno⁶⁵."

Es muy importante la caracterización que hace esta investigadora cubana, en la que se reflejan claramente los elementos dialécticamente contradictorios que conforman en ese

⁶³ - Para tener una idea de la magnitud, compárese con que el presupuesto del país en Salud Pública para ese año fue de 1 076,6 millones de pesos, el presupuesto de defensa fue de 712,8 millones y el de vivienda y servicios comunales de 260,0 millones. Datos de "Cuba: Inversiones y Negocios 1995- 1996", p. 39.

⁶⁴ Este es el año en el cual la mayoría de los indicadores cuantitativos alcanzan sus valores más negativos. Muy conocido es el comportamiento del PIB y otros indicadores esencialmente productivos. Resulta importante por su reflejo de la fase de circulación directamente, y en el nivel de vida de la población, el comportamiento de los salarios reales y los índices de precios en productos agropecuarios y manufacturas (Cuadro III- 23, pag. 152, CEPAL, op. cit.): el índice de precios agropecuarios era en 1993 un 123% respecto a 1989 (en 1995 era 128,5%; en las manufacturas 148,3 y 238,2 respectivamente; el salario real en bienes agropecuarios para iguales años era 78,5% y 81,0% y en bienes manufactureros 65,1 % y 43,7% respectivamente.

El mismo informe recoge los siguientes elementos que reflejan crudamente lo ocurrido en estos años:

"La producción de alimentos en Cuba se redujo aproximadamente un tercio entre 1989 y 1994....."(p.165)

"En 1994, si se suman producción e importaciones, se dispuso de 1,6 millones de toneladas de cereales, es decir, unos 146 kg por persona, frente a 290 kg en 1989. Las producciones y consumos de productos de origen animal prácticamente se derrumbaron en 1993-1994. La ración de arroz se restringió en 1990 a 80 gramos diarios por persona (o 5 libras mensuales), si bien se aumentó a 6 libras por persona a partir de 1991.En 1990, el aceite comestible se limitó apenas a 8 onzas mensuales....." (p.166).

"La Dirección de Desarrollo Social del Ministerio de Economía y Planificación....calculó en 1993 un promedio diario de ingesta por persona de 1863 calorías del consumo aparente de una dieta compuesta por 82 productos. Ello corresponde al 65% de la ingesta promedio de 1989 (2845 calorías y 77 gramos de proteína.....De 13 elementos identificados por la FAO para evaluar las necesidades nutricionales, Cuba se encontraba, en 1995, por debajo de los estándares excepto en vitamina C....."(Pag. 167).

"En 1994.....la disponibilidad alimentaria por habitante se redujo a menos de 2000 calorías diarias (el mismo nivel de Haití). La situación se volvió crítica entre 1992 y 1993, periodo en el cual apareció la malnutrición, y ello pese a la equitativa distribución del costo del ajuste." (pag. 172).

A todo esto habría que añadir solamente que, con una voluntad política de mantener los niveles de equidad, en la realidad ya en estos años comienzan a marcarse diferencias en el seno de la sociedad cubana, hasta 1993 condicionadas por criterios respecto a las distribuciones en las distintas provincias.

⁶⁵ - Elena C. Alvarez González, "Actualización del significado económico de los escenarios sobre el bloqueo", Cuba: Investigación Económica, Nro. 2, poca II, Junio de 1995, p.41.

momento la dinámica de la interacción entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción y el papel de la política en ese contexto:

"Al margen de la lucha contra el bloqueo, en el plano externo, los objetivos básicos a enfrentar son dos: primero, insertar a Cuba competitivamente en los mercados internacionales, a partir de la recuperación de sus producciones exportables tradicionales y aprovechando adecuadamente sus ventajas comparativas en nuevas producciones y servicios; segundo, lograr romper el relativo aislamiento financiero del país e incrementar las fuentes de financiamiento a su disposición, lo cual incluye la participación de capitales extranjeros en negocios conjuntos, la obtención de créditos y una solución al problema de la deuda."

"En el plano interno, los problemas más relevantes se concentran en las transformaciones en el sector agropecuario para que de la respuesta en cuanto a producción de alimentos y de exportaciones tradicionales fundamentales; el déficit de energía y combustibles; los desequilibrios financieros internos, expresados en déficit presupuestario y exceso de dinero en circulación, como factores desestimulantes del trabajo y de la disciplina laboral y social".

"Además, como parte importante en el enfrentamiento a estos problemas es necesario considerar una readecuación o redimensionamiento productivo, así como la reestructuración organizativa y funcional de la economía".

"Las soluciones a los problemas señalados son complementarias. El esfuerzo interno, aunque decisivo, no es suficiente. Ningún país pequeño y subdesarrollado puede enfrentar la tarea del desarrollo económico y social a partir únicamente de recursos propios sin obtener financiamiento externo. Por otra parte, sin una respuesta productiva interna, quedan anulados los efectos positivos externos."

"En el caso de Cuba -dado el desfavorable entorno internacional y su relativo aislamiento financiero, determinado en gran medida por el bloqueo- las posibilidades inmediatas de iniciar un proceso de recuperación económica en la actualidad descansan de manera muy significativa en su potencial productivo interno, en particular del sector agropecuario, para enfrentar los déficits alimentarios de la población y ampliar la disponibilidad de fondos exportables; así como también en la capacidad del país para elevar los índices de eficiencia de la producción, muy en especial en el uso de la energía".⁶⁶

Una vez más al desarrollo de la sociedad cubana se imponen condiciones objetivas *sui generis*:

se ve obligada a "iniciar" la recuperación, sobre la base de lo que, en un curso natural de desarrollo sería condición de consolidación del mismo; "base" cuya acción, a su vez, está fuertemente condicionada por los elementos externos que la colocan en su condición, y que han sido severamente afectados: el desarrollo de las fuentes internas para la reproducción ampliada de su sistema social.

El desarrollo ulterior de los acontecimientos reflejará, en el desenvolvimiento de las contradicciones del sistema de las fuerzas productivas y las relaciones de producción, el complejo cuadro y el sentido adecuado para su superación, que plantea la Dra. Elena Alvarez en sus análisis.

A partir del discurso del Comandante en Jefe en la clausura del acto central por el XL aniversario de los asaltos a los cuarteles Moncada y Carlos Manuel de Céspedes en el que se explican en esencia las acciones en dos direcciones principales⁶⁷- dirigidas a

⁶⁶ . - Elena C. Alvarez González, "Actualización del significado económico de los escenarios sobre el bloqueo", Cuba: Investigación Económica, Nro. 2, ,poca II, Junio de 1995, p.41.

⁶⁷ .- En este discurso el Comandante en Jefe Fidel Castro se refirió a la incidencia del derrumbe del campo socialista para la economía cubana, recordando, entre otras cosas, que el país en 1989 había recibido 8139 millones de dólares en importaciones y tres años después, recibió solo 2236 millones, reducción que, además, se produjo prácticamente en un año, entre 1991 y 1992, aunque venía desde el 90. El país estaba en presencia de un doble bloqueo.

cambiar las relaciones de nuestro sistema con el ámbito externo en lo económico y a elementos de la economía interna- comienza la adopción e implementación de un importante conjunto de medidas encaminadas a enfrentar la situación entonces existente.

Como se ha señalado, "...es significativo que por primera vez desde el inicio del Período Especial, se comienza a actuar en el ámbito de las políticas macroeconómicas al plantearse medidas monetario- financieras"⁶⁸

El conjunto de medidas que se adoptan en lo adelante, por su volumen, naturaleza y, en consecuencia, carácter de las medidas⁶⁹, es comparable solo a lo ocurrido en los años 59-60 cuando se sentaron las premisas indispensables para el inicio de la construcción socialista en nuestro país, lo cual expresa el papel decisivo de la política en el desarrollo de la sociedad cubana en estos momentos

Generadas a partir de una situación sociopolítica de elevado consenso, que descansa en las peculiaridades históricas de la conducción del proceso revolucionario cubano, en una fuerte homogeneidad estructural de la sociedad por las características de su economía y en los indiscutibles niveles de satisfacción de las necesidades como rasgo universal, su

Valoró también las consecuencias de la Tormenta del Siglo, que en marzo había afectado directamente a nueve provincias del país, produciendo pérdidas calculadas en 1000 millones de dólares. Desastre cuya magnitud es apreciable claramente si se compara con que la caída del orden del 44% ocurrida en el Producto Interno Cubano representó la reducción de este indicador en 7,1 miles de millones de pesos (dato tomado de "El desempeño global de la economía entre 1995 y 1996. Perspectivas para 1997", revista "Cuba: Inversiones y Negocios", p. 67).

Fidel Castro explicó algunas de las medidas que se habían anunciado, entre ellas: la despenalización de la tenencia de divisas convertibles; el incremento de los permisos para visitas familiares a ciudadanos cubanos o de origen cubano residentes en el exterior; mayor apertura a las inversiones de capital extranjero; impulsar todas las actividades productivas y de servicios que generen ingresos en divisas convertibles; mayor esfuerzo en la construcción y en el empleo de las capacidades de las instalaciones turísticas; acelerar cuanto sea posible la comercialización y exportación de productos de la industria farmacéutica y biotecnológica; y medidas relacionadas con la economía interna y los servicios, y para disminuir el exceso de circulante. Ver: "Periodo Especial", Centro de Información Para la Prensa, La Habana, 1996, pp. 60- 61.

⁶⁸ . - Elena C. Alvarez González, "Actualización del significado económico de los escenarios sobre el bloqueo", Cuba: Investigación Económica, Nro. 2, ,poca II, Junio de 1995, p.42.

⁶⁹ .- Estamos de acuerdo con la Dra. Elena Alvarez cuando afirma que:

"La cantidad de medidas económicas adoptadas a partir de entonces sólo tiene precedentes en los años 1959- 60" ("Actualización del significado económico de los escenarios sobre el bloqueo", Cuba: Investigación Económica, Nro. 2, ,poca II, Junio de 1995, p.42).

No obstante, era previsible entonces, que el conjunto de medidas resultaría trascendental por la cantidad, naturaleza y en consecuencia carácter objetivo de las medidas, remarcado por el modo concreto de su implementación, lo cual se confirma por el curso ulterior del desarrollo, en elementos explícitos ya en 1997 sin haberse desarrollado en todo su potencial aún.

repercusión se dará en fenómenos de diversa orientación tanto en lo estrictamente económico, como en lo social, político e ideológico-espiritual.

Así las cosas, entre agosto y septiembre de 1993 se adoptan y comienzan a implementar tres Decretos- Leyes trascendentales para el desarrollo social cubano:

- "Agosto 13 de 1993: Despenalización de la tenencia de divisas (Decreto- Ley 140). Las divisas que posean los ciudadanos como resultado de remesas del exterior, propinas, vínculos con entidades extranjeras y otras causas, pueden ser utilizadas libremente. Se habilitó una red de establecimientos destinados a la captación de estos ingresos mediante la venta de mercancías y servicios. No hay cifras oficiales sobre los resultados hasta la fecha, aunque estimados realizados en el exterior plantean que alrededor de 1MM de dólares diarios es captado en dichas tiendas"⁷⁰.

La "legalización del dolar y creación de mecanismos de captación" es uno de los pasos más polémicos, por su alcance a todas las esferas de actividad social.

No es sólo una medida "económica- financiera", e incluso en ese plano debe ser analizada cuidadosamente.

Al introducirse la circulación de dos monedas, una de ellas sin valor alguno en el exterior, se liga más el desarrollo interno de la economía, el desarrollo del sistema de las fuerzas productivas y las relaciones de producción, con el desarrollo de sus "relaciones internacionales", cuestión que tiene facetas positivas y negativas en el propio plano de la actividad económica.

En lo estrictamente económico administrativo, la libre circulación de dos monedas tiene como uno de sus efectos negativos la introducción de nuevas complejidades en los mecanismos de análisis de la actividad económica, tan importantes para la evaluación

⁷⁰ .- Elena C. Alvarez González, "Actualización del significado económico de los escenarios sobre el bloqueo", Cuba: Investigación Económica, Nro. 2, ,poca II, Junio de 1995, p.43.

del indispensable acento en la orientación para alcanzar una economía eficiente, a partir de la existencia de al menos dos tipos de cambio muy diferentes.

Muy ilustrativo resulta el análisis de lo concerniente a los subsidios empresariales en nuestra economía, tanto en los llamados subsidios por diferencias de precios, originados en decisiones gubernamentales⁷¹, y los que absorben pérdidas operativas, como es el caso de la industria azucarera que "...recibe subsidios importantes pero que a su vez vende al Estado su producto a un precio muy inferior de lo que las empresas obtendrían de exportar y cambiar sus ingresos a la tasa del mercado (20 pesos por un dólar)"⁷².

En lo positivo, los cambios que se generaron asociados a la circulación de la divisa libremente, posibilitaron que se lograra dar continuidad a las actividades exportadoras, reactivar la economía y evitar la aplicación de una devaluación clásica como vía de ajuste a la reducción de los ingresos externos⁷³.

En la esfera de la circulación, al abrirse de hecho un nuevo mercado con posibilidades superiores para el consumidor, se crea el estímulo del acceso a ese mercado, que podría propiciar aumento de la producción. Pero para desatar plenamente esa potencialidad habría que crear las "ligaduras" reales positivas entre la producción y la divisa. Y esas ligaduras no dependen sólo de decisiones en el plano legal, ni de criterios sociopolíticos, sino de los resultados del "proceso del trabajo" en última instancia, y de las relaciones del sistema con la economía externa en la que se halla inserto.

En la actualidad, la trascendencia de la introducción de la libre circulación de la divisas se ha ido develando en todas sus direcciones potenciales.

⁷¹ Entre los que están los encaminados a amparar la estabilidad en los precios de productos racionados por la libreta

⁷² .- CEPAL, Op. cit. p. 59.

⁷³ . - Ver "Economía y sociedad: los retos del modelo económico", de Alfredo González Gutiérrez, pp.4- 30, Revista Temas, No. 11, Julio - septiembre 1997.

En lo estrictamente económico- administrativo, asociado a las diferentes tasas de cambio que se aplican, y a la existencia de hecho de cuatro circuitos monetarios "legales" en la economía interna (pesos; pesos-dólares, y pesos-pesos convertibles-dólares).

Esta medida, inevitable a la altura de 1993, y ya en alguna medida tardía, considerando todos los pasos prácticos que se venían dando en el país, es un poderoso catalizador de efectos potenciales de los cambios asociados a dichos pasos, sobre las esferas política, social e ideológico- espiritual, que, alcanzado determinado desarrollo podrían incluso revertir la orientación del proceso de desarrollo social cubano.

El fundamento material de todo ello se encuentra en el papel de dichos cambios en la conformación y el funcionamiento de las relaciones de producción efectivamente actuantes, a través de la introducción de inarmonías regresivas entre las fases de la circulación y la producción.

- **"8 de septiembre de 1993: Decreto Ley 141, "Sobre el ejercicio del trabajo por cuenta propia"**. Concebido para liberar al sector estatal de una carga en la producción de bienes y servicios que no puede ejecutar eficientemente, y como alternativa de empleo⁷⁴. Se autorizó la actividad en unos 120 oficios inicialmente. Hasta abril (de 1995: JGB) había aprobadas 151 mil inscripciones⁷⁵.

⁷⁴ Este aspecto es uno de los más controvertidos, pues el decreto plantea esta posibilidad solo como caso excepcional; lo general debía ser la autorización para el ejercicio del trabajo por cuenta propia a trabajadores en activo, jubilados o amas de casa. Además, entre otras cosas que ya entran en el plano de la "interpretación política de la medida", las facultades conferidas a los Consejos de Administración para su "ordenamiento" y "adecuación a las necesidades de los territorios", cuestionan en buena medida sus posibilidades de opción de empleo.

⁷⁵ - Elena C. Alvarez González, "Actualización del significado económico de los escenarios sobre el bloqueo", Cuba: Investigación Económica, Nro. 2, época II, Junio de 1995, p.43.

"Desde 1993 hasta 1997 su peso máximo lo alcanzó en 1995, con una cifra registrada de 208 346, equivalente al 7,4% de los ocupados en la economía nacional. Según fuentes oficiales, en febrero de 1997 este grupo se había reducido a 171 861 trabajadores"/ Citado por Lilia Núñez Moreno, "Más allá del cuentapropismo en Cuba", pp. 41-50, Temas # 11, 1997. Las actividades predominantes fueron: artesanos, peluqueros, manicuristas, productores de alimentos ligeros, carpinteros, limpiabotas, cocheros, carretoneros.

Según el Anuario Estadístico del año 1998, publicado en 1999 por la Oficina Nacional de Estadísticas. la cifra alcanzaba en 1998 los 112,900 trabajadores, representando el 3,0% del total de ocupados en la economía.

Este tipo de forma de organización de la producción, nunca había desaparecido totalmente en el plano legal⁷⁶ y en el cuadro real del sistema, mantuvo siempre una presencia importante en lo concerniente a la satisfacción de las necesidades cotidianas de la población, influyendo incluso negativamente en el contexto político moral por el peso de su desenvolvimiento como economía sumergida ilegal.

Su ampliación en este momento se desarrolló en forma un tanto contradictoria, bajo la presión de las rápidamente cambiantes circunstancias, en un proceso "defensivo", en el sentido de la adopción de medidas sin todas las condiciones creadas para su correcto desenvolvimiento. Muestra de ello ha sido entre otras cosas, el constante cambio en las regulaciones y en los modos e interpretaciones de aplicación de las mismas. Tales rasgos, y en general los enfoques que han guiado el proceso en la práctica, han tenido su reflejo en consecuencias negativas dentro de la esfera económica y más allá de ella:

--- se potencia el "drenaje" de la componente estatal de las fuerzas productivas: por la doble acción de la depresión en la oferta de empleo y la aparición de oportunidades relativa y coyunturalmente más ventajosas.

--- "aparece" un competidor de la oferta estatal en la satisfacción de las necesidades cotidianas de la población, cuya presencia es positiva en la medida que sea capaz de satisfacer esas necesidades y, en general, de actuar como contrapartida de la producción estatal, encauzada según los objetivos del proyecto socialista.

Pero este competidor resulta "privilegiado" por la respuesta insuficiente por causas objetivas y subjetivas, de la propiedad estatal y otras hasta entonces existentes "más socialistas" que el trabajo por cuenta propia. Y resulta favorecido su desarrollo en volumen y con cualidades contrarias a los objetivos del modelo de desarrollo socialista, por insuficiencias en su inserción en el sistema, en particular vinculadas a

⁷⁶ . - Según el Anuario 1996, representaban el 1,2 y 1,6 % del total de ocupados en la economía, en los años 1970 y 1981 respectivamente.

fenómenos de descontrol existentes en la actividad económica, el asistemismo en la implementación de la medida, y la interpretación político- ideológica de la actividad del trabajo por cuenta propia.

--- refuerza la posibilidad (puesto que siempre existió fuera de lo legalmente establecido) del surgimiento de centros de acumulación financiera, por la obtención de ganancias fáciles y considerables. Vinculadas a estos centros de acumulación se dan potencialidades de desarrollo de relaciones de producción netamente capitalistas, en la presencia de trabajo asalariado con apropiación individual del plusvalor creado⁷⁷

---- el peso de las relaciones de producción conformadas en torno al trabajo por cuenta propia es de compleja evaluación, pero un indicador es el número de personas vinculadas a este tipo de relaciones de trabajo. Según señala la investigadora cubana Lilia Núñez Moreno en un artículo de 1997:

"Sobre la base de parámetros internacionales calculados por la OIT y de la experiencia de América Latina, especialistas del Centro de Estudios Laborales y del Trabajo han encontrado que por cada trabajador por cuenta propia existen como promedio 3,5 no registrados, que pueden ser ayudantes familiares o no. De ser así, en Cuba la cifra de trabajadores del sector informal, en su momento pico, pudiera haberse elevado a 1 094 100, lo que habría significado un 21% de los ocupados en la economía nacional. /En el año 1999 esta cifra podría estimarse en 548 100, alrededor de un 14% del total de ocupados en la economía: JGB/⁷⁸

⁷⁷ .- De repercusión incluso mayor en lo político- ideológico, al estar asociado a formas que no son reconocidas como legales y sí funcionan en la práctica.

⁷⁸ .- Lilia Núñez Moreno, "Más allá del cuentapropismo en Cuba", pp. 41-50, Temas # 11, 1997, p.46. A ello se podría añadir que a los que ejercen directamente el TCP se vincula todo un conjunto de personas que tienen que ver con los recursos necesarios para esas actividades. El carácter de esos vínculos es diverso, desde el que produce con sus propios esfuerzos y recursos para el cuentapropista, hasta el que se ocupa de desviar recursos estatales para esas funciones.

- **"20 de septiembre de 1993: Decreto Ley 142, "sobre las Unidades Básicas de Producción Cooperativa"**. Ocurre la transformación de un gran número de empresas estatales en cooperativas. Los trabajadores reciben en usufructo gratuito las tierras, pueden adquirir los medios de que disponía la empresa recibiendo créditos para ello, asumen la responsabilidad por la operación y los resultados y son dueños de la producción. Se calcula entregar unos 4 millones de hectáreas a los cooperativistas. Hasta la fecha (1995:JGB) hay constituidas 1553 en la agricultura cañera y 1076 en la agricultura no cañera, con más de 200 mil trabajadores en total⁷⁹".

La creación de las UBPC y entrega de tierras en usufructo constituye un cambio raigal en la estructura de propiedad del país en un sector tan importante como el agropecuario.

Materializado en la disminución considerable de la presencia de las empresas estatales en muchas actividades⁸⁰, y en la aparición de nuevos pequeños propietarios, se inició bastante formal, y sin constituir efectivamente lo que se aspira de ellas, aunque ha ido evolucionando. La creación de las UBPC es un concepto estratégico, junto con la entrega de tierras ociosas.

Estas y otras medidas adoptadas en el periodo se conciben y aplican para encaminar las acciones de enfrentamiento a la crisis en dos direcciones esenciales en el plano económico.

En lo que concierne a los vínculos del sistema con el exterior, están orientadas a favorecer la reinsertión de nuestra economía al nuevo contexto internacional. En lo

⁷⁹ .- IBID, pp. 43- 44.

⁸⁰ "La gestión de la propiedad agrícola en Cuba se ha modificado en los últimos cuatro años transcurridos. Si en 1992 el Estado administraba directamente el 75,2% del total de las tierras agrícolas, en 1996 lo hace en el 32,6%; mientras que el sector no estatal aumentó su participación del 24,8% en 1992 al 67,4% en 1996."
 "El cambio está dado fundamentalmente por la creación de las UBPC, las cuales abarcan el 42 % de la superficie agrícola nacional durante 1996. Se culmina el proceso de creación de las mismas y se realizan fusiones entre algunas de ellas."
 El uso de la tierra por las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y el propietario privado disperso ha experimentado ligeros ascensos motivado por la entrega de tierras en usufructo y por el retorno de familiares a las labores agrícolas".
 Ver: "El sector agropecuario en 1996", del Lic. Santiago Rodríguez Castellón,, en "La economía cubana en 1996: Resultados, Problemas y perspectivas", Memoria- Taller, Universidad de la Habana, Centro de Estudios de la Economía Cubana, 1996.

interno, buscan propiciar mecanismos para la elevación de los niveles y la eficiencia de la producción social en general, eliminar el desbalance financiero como importante elemento de estímulo a la producción, y estimular actividades necesarias separándolas de la actividad delincinencial, con el doble objetivo de la satisfacción de necesidades de distinto género y el control y ordenamiento de su desarrollo objetivamente inevitable⁸¹.

La interacción entre ambas ejercerá importante influencia en los resultados, con oportunidades y desafíos en lo concerniente a la interacción fuerzas productivas-relaciones de producción, y a su salida a las distintas esferas de la actividad social.

Las oportunidades se dan esencialmente en poder lograr definitivamente el fundamento económico necesario para el autodesarrollo sostenido de la sociedad cubana.

Los desafíos mayores están vinculados con el alcance al proceso de formación de las relaciones de producción efectivamente actuantes, de cuestiones como el proceso de organización y dirección de la producción en las nuevas condiciones, en particular el modo de implementar los necesarios mecanismos de planificación de acuerdo a los cambios en las relaciones efectivas de propiedad; las modificaciones que se generen en el proceso de producción, asociadas a estas relaciones efectivas y a la repercusión de las alteraciones en las fases de distribución (de los medios y de los resultados de la producción), intercambio y consumo asociadas a los nuevos factores presentes en ellas, que se irán manifestando en sus potencialidades con el transcurso de los años; y las

⁸¹ . - Hasta el momento de la promulgación del Decreto Ley 141 prácticamente se tenía un fenómeno indiferenciado de "economía sumergida", en el sentido de que prácticamente todo tipo de actividad productiva o de servicios "no estatal" (salvo contadas actividades en las áreas urbanas y los agricultores pequeños y las cooperativas en los campos), era "ilegal", o, al menos, no reconocida, independientemente de la probidad de los recursos humanos y materiales en ella empleados. Y en la práctica, el fenómeno iba tomando magnitudes considerables, que lo hacían particularmente dañino y difícil de controlar las actividades a él asociadas:

"A mediados de 1993 se estimaba que la economía sumergida tenía un volumen de transacciones similar al de las ventas minoristas estatales, pero con un nivel de precios 20 veces mayor, y por tanto, un contenido físico de productos 1/20 avo de los transados oficialmente."

"Este contraste entre valor y contenido físico determinaba un efecto asimétrico de este fenómeno: mayor incidencia sobre los comportamientos asociados a los ingresos, como el debilitamiento de la disciplina laboral, que en cuanto a solución efectiva de necesidades; lo que sin duda acentuó su incidencia negativa". (Alfredo González Gutiérrez, "Las transformaciones económicas en 1994 y escenarios para 1995", Publicación del INIE, febrero de 1995, pag. 7.

nuevas dimensiones cuantitativas que adquiere la condición de apertura de la economía cubana en el contexto internacional que apenas se comienza a delinear. Y de todo ello, sus expresiones en la conformación de grupos sociales, y potencialmente clases con intereses diversos hasta el extremo de poder ser antagónicos con un desarrollo socialista, que buscarán salida a la actividad política, y las manifestaciones en los aspectos ideológico- espirituales de la sociedad cubana de los comportamientos asociados a nuevas formas de participación en el proceso de producción y reproducción de la vida social.

Para enfrentarlos, las modificaciones en la estructura y el funcionamiento del aparato estatal brindan potencialidades que no pueden ser ignoradas, al subrayar un sentido y contenido del desarrollo en este campo: la ampliación de la participación popular cuantitativa y cualitativamente en la dirección del proceso social, particularmente del económico. Seguir ese sentido y fortalecer el correspondiente contenido del desarrollo en la actividad estatal es condición *sine qua non* para encauzar socialístamente las transformaciones y las tendencias regresivas que las transformaciones en la economía introducen, directamente en las dinámicas internas y a través de las relaciones con el resto del mundo.

1994.

Este es un año caracterizado esencialmente por la adopción de medidas encaminadas a ir completando el modelo dual surgido en la economía cubana de los años noventa, propiciando el tránsito positivo a otras etapas del mismo⁸².

⁸². - Ver de Alfredo González "Modelos económicos socialistas: escenarios para Cuba en los años noventa:", en Cuba: Investigación Económica, compendio del INIE, La Habana, Octubre 1995.

Pero también es muy importante que en este año prácticamente tiene lugar el inicio pleno de la actividad de las nuevas estructuras locales en los órganos estatales y de gobierno que analizamos en páginas anteriores, a las cuales ese nuevo modelo económico plantea exigencias adicionales a las de por sí presentes en la situación de crisis, ante la necesaria adopción de nuevos métodos y estilos de trabajo que con los resultados validen los cambios efectuados en la actividad política.

Como lo caracteriza el Dr. Alfredo González, en la economía cubana ha ido surgiendo una nueva área en expansión, que se desenvuelve ahora a la par de la economía tradicional contraída:

"El resultado de todo esto ha sido la conformación de una economía dual. De una parte las nuevas empresas, orientadas a maximizar el resultado económico, que funcionan en condiciones mercantiles con un mínimo de restricciones sociales y políticas; y de otra el sector tradicional, regulado a través de la asignación de recursos, con acentuados condicionamientos sociales y políticos demandados para la coherencia del proyecto socialista, generalmente con un bajo nivel de efectividad económica que ha requerido crecientes subsidios".

"Es así que al inconcluso proceso de búsqueda durante el quinquenio (se refiere al quinquenio 86- 90: JGB), se superponen las perentorias medidas aplicadas para el enfrentamiento de la crisis a partir de 1990, dando lugar a un peculiar modelo dual, con el cual se entra en un cierto compás de espera, caracterizado por una alta expectativa de cambios junto con una cautela extrema. He aquí el núcleo genético de los escenarios para los años noventa"⁸³.

⁸³.- Alfredo González Gutiérrez, "Modelos económicos socialistas: escenarios para Cuba en los años noventa", Cuba: Investigación Económica, INIE, Número 3, Epoca II, Octubre de 1995, p. 42.

La situación continúa compleja. El país se mueve por una ruta de cambios económicos fuertemente vinculados a procesos en las otras esferas de la sociedad.

En lo concerniente al sistema de las fuerzas productivas específicamente, son cambios muy comprometidos con el desenvolvimiento de los elementos que conforman las contradicciones principal y fundamental del subsistema, que habíamos distinguido para fines de los años ochenta⁸⁴:

- necesidad de elevar la producción y productividad sociales en lo vinculado directa e inmediatamente a la producción material en sí y en los restantes aspectos de la vida social: necesario incremento en volumen y eficiencia de los resultados del trabajo social.
- indispensable reducción al mínimo de la dependencia del exterior para completar la reproducción ampliada del sistema social.

La complejidad social en sentido amplio de la situación ya se comprende a través del análisis del propio modo en que se va desarrollando el proceso de establecimiento del modelo dual. Como señala González Gutiérrez:

"El modelo dual surgido a inicios de los años noventa en Cuba,..(...), tiene características que le confieren, por una parte, permanencia y resistencia al cambio y, de otra, inestabilidad e insatisfacción con el status quo del modelo. Su aparente estatismo, hasta mediados de 1993, se debe no a un decursar apacible, sino a poderosas fuerzas de signo contrario cuyos efectos tienden a anularse."

Los factores que le brindan flexibilidad y permanencia al modelo son:

⁸⁴.- Ver "Caracterización del estado actual de las fuerzas productivas en Cuba", del autor del presente trabajo, referido antes.

- Es abierto al desarrollo de la economía emergente (empresas mixtas y otras asociaciones económicas).
- Ha permitido un consenso político- social en el proceso de ajuste (conservación de empleo e ingresos, distribución igualitaria del consumo disponible).
- Evita retrocesos formales en el proceso de las transformaciones socialistas.
- Mantiene los mecanismos centralizados de decisión, se ajusta a los métodos de dirección existentes y a las características del entorno económico (categorías económicas desajustadas, ausencia de información horizontal).

A su vez, las fuerzas que tienden a desestabilizar el modelo y a generar procesos de cambio son:

- Insuficiencia del subsector exportador y emergente de satisfacer los requerimientos de divisas del sector tradicional; tensiones en el consumo y los servicios, y descapitalización de la economía.
- Desvinculación entre los ingresos reales y los resultados laborales.
- Gran distorsión de los indicadores económicos fundamentales (precio, costo, ganancia, tasa de cambio, etc.) y debilitamiento de los mecanismos de compulsión económica que conduzcan a una gestión eficiente de la empresa nacional.
- Crisis del sistema monetario- financiero y desvalorización de la moneda.
- Diferenciación en los sistemas de pago y condiciones de los trabajadores de la economía emergente y la tradicional.
- Falta de perspectiva en cuanto a expectativas sociales y solución de problemas personales y familiares.

- Influencia creciente y perturbadora de los comportamientos económicos y sociales inducidos por la economía sumergida.

- Incapacidad de desarrollar todo el potencial de las fuerzas productivas, dentro de las proporciones y tipos de propiedad existentes; insuficiente respuesta del modelo de gestión agrícola, directamente vinculada con la producción de alimentos y exportaciones básicas.

Debe destacarse que el modelo dual puede ser estable, independientemente de la baja eficiencia económica del sector tradicional, siempre y cuando el subsector productor de divisas logre satisfacer un mínimo de requerimientos del sector tradicional"⁸⁵.

En este modelo la relación del sistema cubano de las fuerzas productivas con el exterior se refuerza en buena medida, y nos obliga a profundizar en cuanto al grado en que ello trasciende al sistema de las relaciones de producción.

El modelo, analizado en un plano más general, tiene importantes potencialidades de debilidades, -de fuentes de nuevas fuerzas negativas, regresivas al desarrollo social y, directamente, al desarrollo del propio sistema de las fuerzas productivas-.

Estas potenciales debilidades están asociadas a los propios factores que le brindan flexibilidad y permanencia al modelo, señalados por González Gutiérrez, por el tipo de elementos que introduce en el desenvolvimiento de la interacción fuerzas productivas-relaciones de producción:

-- el propio desarrollo de "empresas mixtas y otras asociaciones económicas", y de la "economía emergente", con sus potenciales requerimientos a la organización y dirección del proceso productivo, y, a través de esto, las tendencias de cambio que introduce al subsistema de las relaciones de producción en sus diferentes fases:

⁸⁵ . Alfredo González, ref. anterior., pp.42- 44.

- ya en 1994 la cantidad de trabajadores organizados según privados nacionales, trabajadores por cuenta propia y empresas y sociedades mercantiles se había más que duplicado respecto a 1989, con un peso respecto al total de población de 4,3% en 1989 y 9% en 1994⁸⁶.

-- en lo más inmediato, los elementos anteriores conforman una contradicción dialéctica con los mecanismos centralizados de dirección, y las características del entorno económico, cuya solución no conflictiva es un reto importante al sistema.

-- el consenso político- social logrado en el proceso de ajuste, se alcanza sobre la base de medidas esencialmente vinculadas a las relaciones de distribución efectivamente actuantes, que resultan deterioradas aún más como factor de estimulación a la producción.

Aunque visibles del análisis de los elementos que González señala tienden a desestabilizar el modelo, hay elementos en cierto modo externos al mismo, derivados del contexto en que se aplica, y de mucha importancia en su establecimiento.

Y se dan precisamente en la relación con elementos de la actividad política.

Especialmente es importante subrayar el hecho de que la economía tradicional, contraída y enfrentada ahora a una economía privilegiada, se halla vinculada esencialmente a las actividades que más directa e inmediatamente tienen que ver con la vida cotidiana de la población.

Sacar de tal estado de contracción a esa parte de la economía es una tarea urgente, por las consecuencias estratégicas que tal situación podría tener para el sistema de las fuerzas productivas, y por las más inmediatas que podrían derivarse en relación con las esferas social y política.

⁸⁶.- Cálculos del autor a partir de datos del Anuario 1989 p. 11, y del Anuario 1996 p.109.

Pero que en las nuevas condiciones, fortalecer la economía vinculada más directa y cotidianamente a las necesidades de la población depende casi exclusivamente de las potencialidades internas que se materialicen. Y esas posibilidades internas están casi absolutamente determinadas por los resultados que se obtengan en la más dinámica economía, que va resultando la llamada emergente, con sus posibilidades inmediatas de aportar los recursos para la propia subsistencia del país.

Se crea una contradictoria dependencia, sobre la base de la imbricación entre la economía emergente, que es privilegiada, y la tradicional, en cuyo desenvolvimiento la dirección política del proceso puede aún desempeñar un papel muy importante.

Baste señalar que las actividades atendidas directamente por los Organos Locales del Poder Popular, se mantienen funcionando en los marcos de la economía tradicional, sobre la base de la asignación de recursos materiales, limitada a extremos críticos en estos años de crisis. Estos órganos de base de nuestra organización estatal socialista son el fundamento indiscutible del poder político en la sociedad cubana y las actividades económicas que ellos atienden como directamente subordinadas, tienen un gran peso en la reproducción ampliada del sistema de las fuerzas productivas, por su relación directa con el desarrollo de la componente humana.

En la interacción entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción, en particular en el proceso de reproducción ampliada de la fuerza de trabajo, se ve reducida aún más la participación estatal en la satisfacción de las necesidades cotidianas, con el peso que por su volumen relativo⁸⁷ y dinámica de desarrollo comienzan a adquirir las actividades de la economía no tradicional en la satisfacción de dichas necesidades (el trabajo por cuenta propia, los productores privados, los mercados de bienes y servicios en divisas).

⁸⁷. - No es solo la magnitud absoluta de lo que brindan, sino la dimensión que ello adquiere ante la depresión de su "contrario".

A través de esto el proceso de reproducción ampliada de las relaciones de producción en sentido socialista resulta alterado con la introducción de un componente no asociado a las formas estatales tradicionales cuya tendencia es a adquirir mayor peso relativo, en primer lugar por la dinámica más acelerada en la obtención de resultados productivos materiales.

La compleja situación del país, ante el que se plantea la lucha por la subsistencia en lo más inmediato, se enfrenta sobre la base de decisiones políticas. Y esas decisiones propician a la vez las condiciones para aprovechar las escasas oportunidades positivas que se muestran, y para la introducción de elementos desestabilizadores⁸⁸

Con la mirada puesta en la búsqueda de la mayor coherencia y el fortalecimiento del modelo que permita los tránsitos ulteriores deseados, los principales cambios adoptados en este año son:

*** 21 de abril de 1994: Decreto- Ley 147 "Sobre la Reorganización de los Organismos de la Administración Central del Estado".** Esta reorganización se puede enmarcar de hecho como parte de un proceso de ajuste estructural y de funcionamiento en la esfera política de la sociedad, llamado a ser de trascendencia para el funcionamiento de la esfera económica.

A partir de esta medida se realiza la reducción del número de ministerios y organismos centrales del Estado de 50 a 32, con el "...fortalecimiento y creación de nuevas funciones (turismo, inversión extranjera); simplificación de las estructuras para una mayor descentralización de las decisiones hacia el nivel empresarial"⁸⁹ y en general

⁸⁸ . - Los elementos que reseñamos son extraídos del artículo de Alfredo González Gutiérrez, "Modelos económicos socialistas: escenarios para Cuba en los años noventa", Cuba: Investigación Económica, INIE, Número 3, Epoca II, Octubre de 1995, pp. 44- 45, y de la conferencia impartida por ese especialista en la Jornada Científica del INIE de 1995.

⁸⁹ . - Alfredo González Gutiérrez, Economía y sociedad: los retos del modelo económico", revista Temas, No. 11, julio-septiembre de 1977, pag. 8.

modificaciones de estructuras y funciones y reducción del personal que trabajaba en esos organismos.

En sentido general todas estas instituciones deberían adecuar sus funciones a las condiciones actuales o adaptarlas mejor a las condiciones de intercambio y colaboración que desarrolla nuestro país en las nuevas circunstancias internacionales. Se considera que este es un primer paso, que debe estar seguido de cambios en el sistema empresarial⁹⁰.

La reestructuración de los ministerios no es solo cuantitativa, pues se eliminan funciones y el peso relativo de estos elementos del gobierno. Se trata potencialmente de orientaciones de bastante alcance. Desaparecen los aparatos de los ministerios para administrar las empresas, lo que propicia que dejen de ser administradores de las empresas los elementos del sistema encargados de la labor más amplia de gobierno, que se queden con las funciones propiamente estatales, y se avance así en la distinción entre las funciones estatales de gobierno y las económico- administrativas a escala de la Nación.

Estas reestructuraciones se realizan de forma gradual por ministerios, luego del primer reajuste en la cantidad de ellos, quedando finalmente los Ministerios de la Agricultura y del Azúcar pendientes de ser sometidos a los cambios que en general se completaron durante 1995 en los restantes organismos.

Junto con el paso análogo en el contexto local dado anteriormente al crearse de los Consejos de la Administración, esta reestructuración es clave para articular un proceso de cambio en la correlación centralización- descentralización dentro de la esfera económica, fundamento para el fortalecimiento socialista en la interacción entre centralismo y democratismo en la dirección del proceso social como un todo.

⁹⁰.- Acerca de esta reestructuración ver de Alfredo González "Las transformaciones económicas en 1994 y escenarios para 1995", publicación INIE, febrero de 1995.

*** 2 de mayo de 1994: En sesión extraordinaria, la Asamblea Nacional del Poder Popular aprueba el Programa de Medidas de Saneamiento Financiero.**

"Después de un amplio proceso de discusiones populares durante los primeros meses del año, la Asamblea adopta un acuerdo en el que encomienda al Gobierno que adopte decisiones para: reducir los subsidios por pérdidas a las empresas y otros gastos presupuestados, incrementar los ingresos del presupuesto y reducir el déficit fiscal; lograr la estabilidad de los fondos depositados en el Banco Popular de Ahorro en correspondencia con las decisiones que repercutan en el volumen de efectivo en circulación; establecer medidas para un adecuado control de la circulación de divisas en el país, asegurando se cumplan los objetivos para lo que ésta se autorizó; introducir mecanismos de estímulo a la producción; valorar la elevación de precios y tarifas de productos y servicios seleccionados; implantar gradualmente un nuevo sistema impositivo; examinar la conveniencia de un canje de moneda como elemento complementario; adoptar otras medidas que se consideren eficaces al saneamiento de las finanzas del país."⁹¹

El programa es todo un amplio conjunto de direcciones a atender, dirigidas en primer orden a la reestructuración de las finanzas internas. Pero no es solo eso: no se trataba simplemente de la recogida de circulante.

El programa es expresión de toda una filosofía que hay detrás, lo cual se revela ya desde el propio proceso de discusión.

El programa se elabora luego que, analizada la situación del país por la Asamblea Nacional del Poder Popular, esta decide convocar a lo que se denominó “Parlamentos Obreros”, más de dos millones de reuniones en centros de trabajo, de estudios, y barrios.

⁹¹ . – Los elementos que reseñamos son extraídos del artículo de Alfredo González Gutiérrez, "Modelos económicos socialistas: escenarios para Cuba en los años noventa", Cuba: Investigación Económica, INIE, Número 3, Epoca II, Octubre de 1995, pp. 44- 45, y de la conferencia impartida por ese especialista en la Jornada Científica del INIE de 1995.

Estas asambleas populares desarrolladas en todo el país, desempeñaron un importante papel movilizador, formador de consenso, y generador de ideas sobre el modo de enfrentar la situación existente, y sobre todo de involucrar activamente a ese enfrentamiento a la población. Más que servir para la recogida de opiniones - que se hizo- los pasos previos a la adopción del programa resultaron de hecho un profundo proceso de formación de consenso, que buscó involucrar decididamente a la población, convirtiéndola más que en simples receptores de medidas, en cogeneradores, actores directos del proceso.

Propuestas como la eliminación de gratuidades son de relativamente poco peso económico en los momentos en que se adopta⁹² pero sí sociopolítico, con significación de cambios en la filosofía de simples receptores de beneficios que en buena medida había sido un resultado de los años de desarrollo revolucionario.

Rápidamente comienzan a ejecutarse las recomendaciones, siendo uno de los primeros pasos el acuerdo del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros estableciendo nuevos precios a productos y tarifas de servicios (cigarrillos, bebidas alcohólicas, combustibles, servicios de electricidad, de transporte y de correos, acueducto y alcantarillados,...y otros)⁹³, y un poco más tarde, otro referente a la eliminación de gratuidades en un conjunto de actividades como la entrada a eventos deportivos, cursos especiales de idiomas y de deportes, servicio de almuerzo en seminternados escolares, etc⁹⁴

*** 4 de agosto de 1994: La Asamblea Nacional del Poder Popular aprueba la Ley Nro. 73 que establece el Sistema Tributario Integral (Ley tributaria): "la liquidez**

⁹² . - En lo económico no es de despreciar su contribución positiva en el sentido de propiciar estímulos a la obtención de ingresos con vistas a tener acceso a las ofertas, partiendo de que los ingresos estarán asociados al trabajo socialmente útil.

⁹³ .- Cuba Inversiones y Negocios 1996- 1997. "Cronología de las reformas 1993- 1997", p. 93.

⁹⁴ .- Los elementos que reseñamos son extraídos de los trabajos de Alfredo González Gutiérrez, "Las transformaciones económicas en 1994 y escenarios para 1995", publicación INIE, febrero de 1995; "Modelos económicos socialistas: escenarios para Cuba en los años noventa", Cuba: Investigación Económica, INIE, Número 3, Epoca II, Octubre de 1995, y de la conferencia impartida por ese especialista en la Jornada Científica del INIE de 1995.

había deteriorado mucho la moneda; la ley tributaria, sin mucho impacto inmediato, abrió el camino a cosas de impacto posterior en el modelo."⁹⁵

Este cuerpo legal tiene como objetivo establecer los principios generales y tributos sobre los cuales se sustentará el sistema tributario, que estará conformado por impuestos, tasas y contribuciones. Los impuestos incluyen: sobre utilidades, ingresos personales, ventas, especiales a productos, servicios públicos, propiedad o posesión de determinados bienes, transporte terrestre, transmisión de herencias, documentos, utilización de la fuerza de trabajo, utilización o explotación de recursos naturales y protección del medio ambiente. Las contribuciones se limitan a las de seguridad social y las tasas a las de peaje, servicios de aeropuertos a pasajeros, radicación de anuncios y propaganda comercial en espacios públicos.⁹⁶

No son estas las únicas medidas adoptadas. Se adoptan otras, como el Decreto Ley 149 sobre la confiscación de bienes e ingresos obtenidos mediante enriquecimiento ilícito⁹⁷, con repercusión política importante, aunque aparentemente de limitada aplicación⁹⁸, con los efectos negativos que ello implica.

Continúan los pasos encaminados a profundizar la apertura externa, con acciones directamente vinculadas a negocios con parte extranjera, y con medidas que hacen la función de acondicionamiento interno del sistema, tales como:

- esquemas de estimulación al salario: se extienden los esquemas en divisas, áreas de autoconsumo....(ya en el 95, al incluirse MINAZ, tabaco, café, arroz, llegan a tener un peso de aproximadamente 1 millón de trabajadores con posibilidades de optar), lo que

⁹⁵.- Alfredo González, conferencia, Jornada Científica INIE, 1995.

⁹⁶. Idem.

⁹⁷.- Periódico Granmma, 5 de mayo 1994, p.2.

⁹⁸.- Al menos relativamente poco tiempo después dejaron de darse a la publicidad los casos tratados al amparo de este decreto dirigido a combatir los "macetas", nombre que recibieron los elementos vinculados a tales fenómenos.

actuó como un importante sostén del estímulo a trabajar en tanto el salario no adquiría nuevamente peso.

- hace su aparición el peso convertible, creando las posibilidades de otras medidas y "acentuando" los efectos negativos de la doble moneda.

El proceso de profundización en la apertura externa que tiene lugar en estos momentos se caracteriza por "cambios cuantitativos que pasaron a generar cualitativos. La escala de los negocios conjuntos alcanza al orden de cientos de millones; adquieren papel más estratégico en las transformaciones....exploración petrolera, níquel, teléfonos, turismo.."99 En 1994 la cifra de trabajadores ocupados en empresas mixtas y sociedades mercantiles alcanza la cifra de 82 400, que representan el 2,4% del total de ocupados y el 1,2% de la población en edad laboral100.

Se adoptan otras medidas en el área de lo laboral, para la protección de los trabajadores afectados por la situación de crisis101, y dos medidas encaminadas a la reactivación del contraído mercado interno:

* el 1 de octubre comienzan a funcionar los mercados agropecuarios, sobre la base del Decreto 191/94 con fecha 19 de septiembre de 1994, para la venta libre de un amplio espectro de productos de origen agropecuario, a precios regidos por la oferta y la demanda, y sometido a determinadas reglas que permitieran ordenarlo como opción para la satisfacción de necesidades a la población y estímulo a la producción en este sector, objetivos cumplidos parcialmente por razones que van desde causas materiales

⁹⁹.- Alfredo González, conferencia, Jornada Científica INIE, 1995.

¹⁰⁰.- Cálculos del autor a partir del Anuario Estadístico de 1996.

¹⁰¹.- El primero de septiembre entró en vigor la Resolución 6/94 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, regulando el tratamiento laboral y salarial a los trabajadores disponibles, más ajustada a la situación del país, que sustituyó a la 4/91, aplicable a trabajadores que por déficit de materias primas y combustible, cambios estructurales e institucionales o amortización de plazas, todos debidamente autorizados, fuera necesario reubicar en otros puestos.

hasta la propia implementación práctica de esta nueva concepción de mercado liberado de alimentos¹⁰².

* el 1 de diciembre comienzan a funcionar los Mercados de Bienes Industriales y Artesanales, al amparo del Decreto Ley No. 192 de 1994, para la venta de artículos industriales a precios formados a partir de la relación oferta- demanda. Este mercado debería contribuir al saneamiento de las finanzas internas, a satisfacer necesidades de la población y a estimular la producción, y a él concurrirían los trabajadores por cuenta propia, la industria local, la gran industria con sus producciones secundarias y otras entidades autorizadas.

Las medidas en el campo financiero derivadas de los acuerdos de la Asamblea Nacional junto con la decisión de creación de mercados vinculados a nuevos mecanismos reguladores en el contexto cubano, están dirigidas a incentivar el desarrollo de las fuerzas productivas tras el shock de la crisis, mediante la reactivación del proceso de creación de bienes y servicios directamente para el consumo interno.

En particular los aspectos de la producción que deberían estimularse con estos mercados deberían tener una importante repercusión, al brindar mayor satisfacción a las necesidades del proceso de reproducción de la fuerza laboral y con ello, entre otras cosas, contribuir directamente a un proceso de disminución del peso de lo externo en el desarrollo de las fuerzas productivas.

La acción de las medidas en general sobre el subsistema de las relaciones de producción, se ejercería directamente en las fases de circulación.

¹⁰² .- Este mercado se debía diferenciar en muchos aspectos de principio del extinguido "de facto" en 1986, después del VII Encuentro Nacional de las CPA Mercado Libre Campesino. Dos aspectos esenciales: a él podría concurrir cualquier productor, rigiendo el principio básico de que a mayor producción, más podría vender en el mercado, una vez satisfechas sus necesidades básicas y sus deberes con la sociedad, plasmados en los correspondientes contratos con el Estado.

En lo inmediato desempeñaron un importante papel en detener el proceso de deterioro de la economía del país.

Las medidas financieras comenzaron a delinear los rasgos de un escenario interno valorizador del salario como fuente de ingresos; los mercados de nueva creación, al influir en el peso de la economía sumergida con toda su secuela de efectos económicos, sociales, políticos e ideológicos, y en buena medida con un efecto político de indiscutible importancia, al actuar como válvula de escape de las tensiones acumuladas, al surgir ordenadamente una vía para la satisfacción en alguna medida de las necesidades cotidianas de la población en alimentos y otros insumos¹⁰³.

Pero también tenían potenciales facetas negativas, o facetas que para lograr a plenitud su desarrollo positivo dependerían mucho del contexto en general de aplicación.

El desarrollo positivo o negativo ulterior dependería mucho de que se logaran los objetivos perseguidos en cuanto a incrementos de la producción, y que se lograra también dirigir adecuadamente el efecto estimulador de las medidas en general, hacia la

¹⁰³ . – Especialmente los Mercados Agropecuarios tienen su origen, y su principal logro, en este sentido. Recordamos particularmente la reunión celebrada en la Sala Universal de las FAR el 29 de julio de 1994 con dirigentes del Partido y del Gobierno de las provincias occidentales, en la cual el General de Ejército Raúl Castro sometió a la consideración de los presentes, luego de una amplia discusión, la aprobación o no de abrir los Mercados Agropecuarios en su nueva concepción. Ante el único voto en contra de uno de los presentes, quien explicó sus razones al plenario muy clara y valientemente, dentro de los marcos de la más ortodoxa teoría marxista-leninista (quizás un poco más de lo debido, pues Lenin es ejemplo de pensamiento dialéctico al concebir la NEP, y en los razonamientos del compañeros faltó esa dialéctica)-, Raúl, junto a otros convincentes argumentos prácticos y teóricos, ilustro muy vehementemente la situación al afirmar que "no podía darse el lujo de sacar los tanques a la calle", en clara alusión a la existencia de fuertes tensiones entre la población (que en meses anteriores ya habían tenido sus manifestaciones) que no podían en el caso cubano ser abordadas como en otros países, incluso socialistas en esos momentos. En la práctica han existido dificultades con la concurrencia al mercado de productores organizados en empresas estatales, cooperativas, y el EJT, llamados a desempeñar un papel esencial, y, por otra parte, los mecanismos contractuales, por diversas "consideraciones" y elementos objetivos, no han desempeñado todo el papel de compulsión necesario.

Ver: "Mercado agropecuario: "¿Apertura o limitación?", Colectivo de Autores Cuba: Investigación Económica, Epoca II, No.4, Diciembre de 1995, pp. 21- 54; "El mercado agropecuario habanero: una visión preliminar", Dr. Armando Nova, Cuba: Investigación Económica, Año 2, Num 3, Julio- Septiembre 1996, pp. 127- 135.

Además, entrevista en el Ministerio de la Agricultura con funcionario designado para tales efecto por el entonces Viceministro Arazo, 1996.

La decisión de organizar este mercado está guiada también por fuertes consideraciones políticas. Fue precedida de un proceso de discusiones en reuniones desarrolladas por el General de Ejército Raúl Castro Ruz en las tres regiones del país, oriente, centro y occidente, con los secretarios del Partido de los Municipios y otros participantes (como Presidentes de Consejos Populares, Delegados y Diputados a los Organos del Poder Popular. En dichas reuniones se manifestó la necesidad imperativa de enfrentar lo que constituía uno de los dos problemas más graves del momento: la producción de alimentos. Expresión elocuente fue la conocida frase del compañero Raúl acerca de que en estos momentos son "más importantes los frijoles que los cañones", o la ya mencionada respuesta dada al participante de la reunión en la región occidental, Alexis Atmeiller, de que nosotros "no podemos darnos el lujo de sacar los tanques a la calle", por lo que, conscientes de que se trataba de una medida que "genera capitalismo", había que aplicarla, para que la gente comiera.

obtención de ingresos vinculados al trabajo sobre la base de relaciones socialistas de producción.

Un efecto negativo inmediato se expresó principalmente en la diferenciación que se introdujo en el consumo de la población, en un contexto que, además, iría gradualmente introduciendo la potencialidad de irlo desvinculando de los resultados del trabajo según formas de propiedad esencialmente socializadoras.

El resultado objetivo más importante del desarrollo en este año 1994 fue que, por primera vez desde 1989, el país logró crecer en sus indicadores económicos, con un incremento de su Producto Interno Bruto discreto del 0,7% (0,3% en el PIB per cápita) y crecimientos en los sectores de explotación de minas y canteras, industria manufacturera y electricidad, gas y agua. En lo político- social fue muy importante la culminación del proceso de los Parlamentos Obreros.

En su condición de creador de consenso, el proceso de los Parlamentos Obreros fortaleció el compromiso de amplias mayorías con el rumbo revolucionario, independientemente de lo que aportaron en la conformación del programa de medidas que se adoptó.

Y a la vez, sobre la base de lo que estos foros y los cambios en la organización y funcionamiento de los órganos estatales mostraban como nuevas potencialidades, se abrieron y fortalecieron expectativas en el sentido de los necesarios incrementos en la participación en el proceso de dirección de la sociedad, a través de nuevos modos y procedimientos.

1995- 1997

En estos años esencialmente se continúa completando el entramado necesario para el despliegue de la estrategia económica y el desarrollo de los cambios ya adoptados mediante nuevas acciones concretas.

La medida más importante fue la Ley Número 77 de la inversión extranjera, que sustituye el Decreto- Ley No. 50 de 1982, e introduce nuevos negocios inmobiliarios, zonas francas, etc. A su amparo se aprueba en junio de 1996 el Decreto- Ley No. 165, que norma el establecimiento y funciones de las zonas francas y parques industriales y ya en mayo de 1997 se inauguran las dos primeras zonas francas, en Berroa y Wajay, Ciudad de la Habana¹⁰⁴.

En la misma dirección de cambios vinculados al funcionamiento de nuestros vínculos económicos con el exterior, el 9 de enero de 1995 se informa sobre el nuevo servicio que brindaría el Estado a través del Banco Nacional de Cuba, referido al cambio de divisas por pesos convertibles; en septiembre de 1995 el Banco Nacional de Cuba informa del establecimiento de un nuevo servicio orientado hacia la apertura de cuentas de ahorro personal y de depósitos a plazo fijo, en moneda libremente convertible o en pesos convertibles, con pago de intereses, a las tasas determinadas por el mercado; el 21 de octubre de 1995 se da a conocer el inicio de operaciones de compra- venta de dólares y pesos convertibles, abriéndose varios establecimientos de forma oficial que se denominarían CADECA, para dedicarse al cambio de monedas en la capital, a un tipo de cambio de estas en competencia con el mercado informal; en febrero de 1996 se dan a conocer las regulaciones acerca del impuesto sobre los ingresos personales en divisas; en abril de 1996 se dicta el Decreto- Ley No. 192 de Aduanas, que "no solo toma en

¹⁰⁴ . – Sobre estos aspectos ver en la revista "Cuba: Inversiones y negocios 1996/1997" los trabajos recogidos en el apartado LA INVERSION EXTRANJERA, pp.9- 66, en los que se recogen análisis sobre la evolución de la inversión extranjera en Cuba, la legislación al respecto, lo concerniente a las zonas francas y a otras temáticas más particulares relacionadas.

cuenta los cambios operados en el país, sino también la práctica internacional"; en mayo de 1996 se publica en la Gaceta Oficial el Decreto No. 206, Reglamento del Registro Nacional de Sucursales y Agentes de Sociedades Mercantiles Extranjeras, en mayo de 1996 se emite la Resolución Conjunta 5-96 de los Ministerios de Finanzas y Precios y el Ministerio de Comercio Exterior, poniendo en vigor un nuevo Arancel de Aduanas, cuya aplicación comienza en el país el primero de enero de 1997¹⁰⁵, y en mayo de 1997 se da un importante paso al emitirse el Decreto-Ley 172 que determina la creación de la banca central y la separación de funciones que corresponderán al sector financiero comercial¹⁰⁶.

En el año 1997 se adoptan también dos importantes regulaciones: en mayo el Decreto-Ley 171, que autoriza el alquiler de inmuebles y crea un impuesto asociado a las características de la propiedad arrendada¹⁰⁷, y casi simultáneamente el decreto que regula las migraciones hacia la Ciudad de la Habana, que si bien no tienen una connotación directa de gran magnitud en el funcionamiento global de la economía, ejercen determinada influencia que no puede ser ignorada, y, sobre todo tienen una importante trascendencia socio-política¹⁰⁸.

Todas estas acciones continúan fortaleciendo el sector "emergente", con sus efectos positivos y negativos.

¹⁰⁵ .- Revista "Cuba, Inversiones y Negocios, Cronología de las Reformas 1993- 1997", p. 93.

¹⁰⁶ .- Acerca de las modificaciones en el sistema bancario ver "Reorganización del sistema bancario nacional", Revista "Cuba. Inversiones y Negocios 1996/1997" , pp. 97- 100.

¹⁰⁷ .- Ver "Quién casa alquila, casa paga", entrevista al Ministro de Finanzas y Precios, Juventud Rebelde, 25 de mayo de 1997.

¹⁰⁸ .- En 1997 se estimaba que el 20% de los turistas, descontando los cubanos residentes en el exterior, se hospedan en casas particulares/ CEPAL, Op. cit. p.55/; por otra parte, se crean nuevas áreas dentro del mercado interno entre nacionales, por las posibilidades que se brindan a personas que tienen dificultades de vivienda y ahora pueden legalmente arrendar espacios a quienes dispongan de ellos. El decreto sobre las migraciones a la capital, representa un obstáculo al flujo creado hacia la capital, que deterioraba las condiciones en la misma y contribuía a la negativa situación de fuerza de trabajo en otras provincias, sobre todo en áreas rurales, y dentro de la propia capital a desequilibrios importantes entre municipios.

Particularmente importante estratégicamente en el desenvolvimiento de la interacción entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción son la Ley de Inversión Extranjera y las regulaciones dictadas a su amparo.

En este sentido, ellas cierran un ciclo de cambios fundamentales, sentando las bases para completar la inserción de Cuba a los procesos económicos internacionales. La orientación de los procesos que esto genere en lo interno, plantea importantes desafíos, al llevarse a cabo en los marcos del proceso de globalización neoliberal que está teniendo lugar y dentro de los escenarios potenciales con respecto al bloqueo y las relaciones de Cuba con los bloques económicos actuales, en particular con el que se conforma a consecuencia de la naciente integración económico-política de los países europeos. Y recaba especial atención hacia la actividad política, por su papel en el proceso de conformación de las relaciones de propiedad efectivas, sobre todo a través de la acción del Partido y del ejercicio del poder estatal en la economía.

Una de las medidas más populares sin dudas ha sido la creación de las CADECA, aunque su repercusión socio- económica no puede ser evaluada superficialmente, por exceso ni por defecto.

Las casas de cambio, popularmente conocidas como “CADECAS”, conforman una red que realiza transacciones relativamente pequeñas¹⁰⁹, si comparamos sus volúmenes de operaciones con lo que se ingresa al país a personas naturales por conceptos tales como las remesas familiares del exterior- estimados entre 600 y 800 millones de dólares

¹⁰⁹ En el sentido de compra de dólares estimamos que las 60 unidades existentes en el país hasta el primer trimestre de 1998, no deben superar los 50 millones al año, cifra que no debe ser muy diferente en el sentido inverso de venta de pesos convertibles. Algunas fuentes estiman inferior aún el peso relativo de las transacciones de CADECA/CEPAL la estima en el informe referido antes en 5 millones de dólares, lo que compara con un estimado de 800 millones de dolares en remesas/

anuales según distintas fuentes¹¹⁰-, por solo atender a una de las vías mediante las cuales la divisa se inyecta al sistema directamente a los ciudadanos¹¹¹.

Y en el desempeño de las CADECA se aprecia claramente la presencia de un doble efecto.

En las facetas positivas:

- contribuyen a regular el cambio especulativo informal y a ampliar el círculo de las personas con acceso legalmente a esta moneda y a los bienes que ella posibilita adquirir.

Esto es positivo, mientras que ese mercado pueda dar respuesta a la demanda, y negativo en que aumenta la presión sobre ese mercado, ejercida en definitiva por una moneda que no es la que realmente permite la introducción a la circulación de los productos que en dicho mercado se ofertan: hay que tener en cuenta que las CADECA no garantizan la convertibilidad externa del peso cubano, aunque sean un instrumento esencial en su convertibilidad interna para la obtención de ciertos

¹¹⁰ Se estima que más de 3000 millones de dólares han ingresado al país por concepto de transferencias entre 1989 y 1996 /CEPAL, op.cit. p.95/, lo que con un comportamiento lineal, muy lejos de la realidad, arrojaría 375 millones anuales, y no se puede perder de vista como esto tiene que haber variado a raíz de aprobarse la libre circulación de divisas en 1993 (se estima que entre 1994 y 1996 ingresaron al país por este concepto 1930 millones de dólares /CEPAL, op. cit. p.95/, para un promedio en estos años de 643 millones. En general, como señala Hiram Marquetti Nodarse en un reciente trabajo, "El dinamismo mantenido por las remesas constituye una problemática de difícil evaluación, debido a que la masa monetaria que se incluye bajo esta denominación, ha entrado al país sin control de las autoridades bancarias".....no obstante lo cual afirma que "...El comportamiento de las remesas ha alcanzado magnitudes relativas de significación, y constituye en la actualidad la segunda fuente de ingresos netos de monedas convertibles" (Ver La Economía del dólar: balance y perspectivas", p. 59, revista Temas No. 11, 1997), a lo que habría que agregar que es un flujo aún muy por debajo de sus potencialidades, si tenemos en cuenta elementos como el que cita CEPAL (op.cit. p98): "El flujo de remesas que recibe Cuba apenas supera la mitad del que ingresa El Salvador pese a que la población emigrada del primero es superior en número e ingresos", condicionado esto por el contexto político de las relaciones entre Cuba y Estados Unidos

¹¹¹ . - Hiram Marquetti Nodarse estimaba al finalizar 1996 el potencial del mercado de divisas entre 470 y 800 millones de dólares, por concepto de:
 remesas del exterior-----300-500
 formas de estimulación(1)- 100-150
 ingresos inducidos
 por el turismo (2)-----50-100
 otros-----20- 50

1- incluye los gastos que suponen las diferentes variantes de estimulación en productos. 2.- Valor estimado de los ingresos que genera el turismo por concepto de alquiler de viviendas, autos y de las propinas.

(Hiram Marquetti, Dolarización de la economía cubana. Principales implicaciones.(I parte), en Economics Press Service, Año 10, No.22, 30 de nov. de 1997, pp. 26- 28.)

Consideramos estos cálculos como conservadores, si tenemos en cuenta otros estimados sobre las remesas y que el turismo debe haber ingresado cifras superiores por el concepto aquí evaluado si calculamos a partir de que los ingresos brutos registrados oficialmente generados por el turismo alcanzaron en 1996 el valor de 1380 millones de dólares.

bienes¹¹², con lo que puede contribuir a estimular la obtención de ingresos en pesos cubanos, para su cambio posterior;

- se plantea que están contribuyendo al desarrollo de las actividades del sector "tradicional", a través de la "redistribución" financiera que generan, en magnitud y cualidad, al permitir destinar los recursos captados en divisas a través de sus operaciones a la adquisición de bienes de consumo que se distribuyen después en una red especial en moneda nacional no convertible, generando una importante reactivación del mercado minorista en moneda nacional¹¹³.

En lo negativo:

- no se puede olvidar que se trata de un cambio artificial en buena medida, mientras que la moneda cubana no tenga convertibilidad externa;
- hay mejores posibilidades para que las personas con grandes ingresos, no importa cual sea la fuente, -la cual no necesariamente tiene que estar vinculada directamente a la producción de bienes y servicios-, accedan a la divisa, ejerciendo una presión mayor aún sobre el mercado, además de oficializar de hecho el "lavado" de dinero proveniente de fuentes ilegales;
- al crear un eslabón para la convertibilidad interna del peso cubano en función de la obtención de determinados bienes no accesibles por otras vías, establece las premisas para la extinción de fuentes tradicionales en el suministro de productos esenciales, que garantizaban niveles de acceso a los mismos más universales por su vinculación a

¹¹².- CEPAL, Op. cit. p.99.

¹¹³. - El sistema de las casas de cambio CADECA es una empresa, cuyos accionistas son dos entidades públicas (Nueva Banca y Banca Holding), y que goza del monopolio de las transacciones en divisas en el mercado libre. Funciona según normas estrictamente comerciales (oferta y demanda) y las cotizaciones equilibran en promedio los flujos de venta y compra. Al no vender directamente divisas extranjeras, sino cambiar las que compra por pesos convertibles al tipo de cambio de uno por dólar, se inserta así a los mecanismos creados en torno al peso convertible, mediante los cuales el Banco Nacional presta a corto plazo los dólares que capta a las empresas, con lo que se generan así ingresos en divisas. Sobre esta ase se han establecido mecanismos en los cuales CADECA directamente presta dólares a sectores de la economía tradicional, inculcados fundamentalmente al comercio minorista y los servicios, a tasas de cambio establecidas para el caso, contribuyendo a su reanimación.

los mecanismos de distribución con equidad y de ingresos tradicionales- esencialmente del empleo estatal¹¹⁴: esto, vinculado a reformas en los sistemas salariales y de seguridad social puede contribuir al necesario proceso de eliminación de la doble circulación monetaria y el establecimiento de una tasa de cambio única; pero en tanto ello no ocurra, crea importantes desigualdades en los niveles de consumo y a través de ello altera el sistema de las relaciones de producción doblemente, al debilitar la distribución a través del salario.

La red de casas de cambio CADECA, la posibilidad de aperturas de cuentas de ahorro con diferentes regímenes de interés y los impuestos sobre ingresos personales en divisas, elementos todos introducidos en estos últimos años, han venido a completar el esquema para la doble circulación monetaria en Cuba, bajo la actual circunstancia de un doble tipo de cambio. Junto con las reformas en el sistema bancario debe completarse un entrelazamiento de la esfera financiera con la esfera productiva, conducente a la situación definitiva de circulación de una sola moneda, una tasa de cambio única, y finalmente, con la reactivación económica, una convertibilidad externa del peso cubano a niveles aceptables. El desafío principal es conducir este proceso sin daños en lo social y político, y sobre relaciones de producción socialistas.

En esta breve caracterización del periodo 1995- 1997, hay que revisar también los cambios que tienen lugar con relación al trabajo por cuenta propia.

Como cierta expresión del carácter no coyuntural que se le quiere dar, se amplía más el TCP, aumentando la lista de oficios autorizados; se da la posibilidad de acceso a estas actividades a profesionales universitarios; empieza un sistema de impuestos, se crea una

¹¹⁴ – "...el valor de la canasta básica disponible vía "la libreta de consumo" ha bajado de 40 a 16 pesos entre 1989 y 1996, comprar el faltante en un TRD implicaría un gasto de 646 pesos (34 dólares al tipo de cambio de CADECA promedio en 1996:JGB), lo que corresponde a un aumento de 1555% del costo total de la canasta básica entre estas fechas"/CEPAL, op. cit. p.97/. Por otra parte, el investigador Hiram Marquetti cita que "Según estimados del Ministerio de Economía y Planificación, el volumen de aceite vendido en estas tiendas /TRD/ permitiría realizar la distribución normada a la población en tres ocasiones a lo largo del año /durante 1996:JGB/" (Hiram Marquetti, La economía del dólar: balances y perspectivas, Temas No.11, 1997/.

red de auditoría hacia un mayor control de estas actividades, se establecen nuevas regulaciones por los Consejos de la Administración locales respecto a las cuotas fijas de los TCP, en junio de 1995 se crea la Oficina Nacional de Administración tributaria, y en abril de 1996¹¹⁵ se cambian los montos de las erogaciones al fisco de casi todos los grupos ocupacionales. Continúa así de hecho el contradictorio desarrollo del trabajo por cuenta propia, reconocido ya incluso en las regulaciones legales vigentes, como una fuente de trabajo¹¹⁶

Y marcando un hecho trascendente por su significado como indicador del proceso de reactivación de la economía, el 27 de diciembre de 1995 el periódico Granma informa sobre el VI Periodo de Sesiones de la Asamblea Nacional, donde se aprobó el presupuesto del Estado para 1996 y el Plan Económico y Social para ese año.

Este es un paso fundamental, en el sentido del reordenamiento y reestructuración de la economía atendiendo a las nuevas condiciones, y de la continuidad de las potencialidades de conducción de ese desarrollo en el marco de relaciones de producción con orientación socialista. Entra de nuevo a desempeñar un papel central en la actividad del país la planificación,

"...con un cambio trascendental en ella:

de planificación centralizada sobre la base de balances materiales se fue pasando a un sistema de planificación financiera en torno a las divisas fundamentalmente, sobre una base más descentralizada (por ejemplo: hoy se fija al turismo el aporte neto que tiene que hacer, lo demás lo deciden ellos)".

¹¹⁵ .- Resolución conjunta No.1 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el Ministerio de Finanzas y Precios, abril de 1996.

¹¹⁶ .- Trabajadores por cuenta propia. (Según datos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, citados por Lilia Núñez Moreno en el artículo "Más allá del cuentapropismo", Temas No.11, 1997. p.50):

Dic/1995---208 346

mayo 96--- 200 727

agosto 96- 186 278

febrero 97 - 171 861.

"Esto permitió ir "desarrinconando" la planificación, con una cualidad nueva y grado de eficiencia mayor; antes se daban los recursos al productor y la producción se repartía administrativamente. Ahora el recurso lo tiene el usuario final, y decide si lo compra aquí o lo importa; no tiene que subsidiar la ineficiencia del productor interno."

"Comienzan a interactuar dos mecanismos: el administrativo y el monetario mercantil: mediante un despliegue gradual de métodos, a través de decisiones casuísticas interactuando con consideraciones sistémicas, interacción que se va dando en un proceso de muchas contradicciones".

"En el plano financiero se gestan y comienzan a aplicar transformaciones importantes: posibilidades a las empresas de retener el 65% de las ganancias; reestructuración del sistema bancario¹¹⁷ todo lo cual abre nuevas perspectivas al funcionamiento empresarial, y , - de mucha importancia-, a las relaciones del Estado con ellas: la empresa estatal era tutelada por nuestros mecanismos y en las nuevas concepciones la acción del Estado debe respetar la autonomía de las empresas representando los mecanismos globales; el banco opera las cuentas de una empresa y el Estado debe actuar como dueño a través de los mecanismos globales¹¹⁸"

Por último, y no por ello menos importante, se comienzan a adoptar las primeras medidas en el necesario proceso de redimensionamiento empresarial, con la consiguiente reestructuración del empleo, lo que plantearán aún complejos desafíos al funcionamiento del sistema de las fuerzas productivas¹¹⁹, a la esfera económica en

¹¹⁷ "Las finanzas internas de Cuba 1996", Lic. Alejandro Beruff Abreu, en "La economía cubana en 1996: Resultados, Problemas y Perspectivas". Memoria- Taller, Centro de Estudios de la Economía Cubana, Universidad de la Habana, 1996, pp. 10- 24.

¹¹⁸ - Conferencia de Alfredo González Gutiérrez en el Instituto de Filosofía del CITMA el 4 de julio de 1996.

¹¹⁹ Directamente e indirectamente, a través de los efectos sobre el subsistema de la componente humana como fuerza de trabajo y de las demandas a esta en cuanto a eficiencia para sostener las exigencias adicionales que se impondrán al sistema de seguridad social

general, y tendrá importante trascendencia a la esfera social¹²⁰ y en un plazo más mediato, a la esfera política, al buscar los resultados de las modificaciones producidas, su expresión en los mecanismos de poder .

1997: EL V CONGRESO DEL PCC Y LA ÚLTIMA SESIÓN DE LA IV LEGISLATURA DE LA ASAMBLEA NACIONAL DEL PODER POPULAR.

El V Congreso del Partido Comunista de Cuba en su sesión de octubre de 1997 y la Asamblea Nacional del Poder Popular en el mes de diciembre del mismo año, aportan elementos importantes para completar la valoración de los procesos transcurridos, que es indispensable revisar para la caracterización del estado de la interacción entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción dentro del sistema del organismo social cubano a la altura del año 1997, en la interacción particularmente con la política, las potenciales tendencias y perspectivas.

El V Congreso del Partido Comunista de Cuba.

Exactamente a seis años del IV Congreso celebrado en la Ciudad Héroe de Santiago de Cuba, del 8 al 10 de octubre de 1997 celebró en Ciudad de la Habana sus sesiones de trabajo la quinta máxima reunión partidista.

Con características diferentes a su antecesor inmediato en la fase preparatoria, durante la cual en este caso solo fue discutido masivamente el documento político general "Por la unidad y los derechos humanos que defendemos", el cónclave se reunió en un momento también substancialmente diferente, pero no menos responsable ni preñado de complejidades:

transcurridos apenas seis años de Periodo Especial, en medio de un escenario internacional extremadamente adverso por las presiones de los Estados Unidos, el país había efectuado importantes cambios en sus estructuras económicas y en

¹²⁰En lo inmediato por los efectos en la reestructuración socioclasista de nuestra sociedad generados por la combinación de las acciones de todos los cambios que hemos revisado hasta aquí.

estructuras y normas de funcionamiento del sistema estatal, y existía ya una claridad mayor acerca del estado en que nos encontrábamos y las potenciales tendencias que se iban definiendo en el desarrollo de nuestro organismo social.

El V Congreso del PCC se desarrolló en correspondencia directa con la lógica de los fenómenos de estos últimos años que le precedieron: prestó especial atención al análisis de la situación económica, cuyos resultados se recogen en la Resolución Económica del V Congreso del Partido Comunista de Cuba¹²¹.

En este documento se parte de refrendar y a la vez reafirmar la validez como principio conductor general, de que:

"Las transformaciones operadas en nuestra economía desde entonces no han sido obra de la improvisación sino fruto del análisis que previsoramente hizo la dirección del país acerca de las situaciones que podían sobrevenir, de las alternativas factibles a aplicar y de la convicción del Comandante en Jefe de que el factor clave para afrontarlas y salir adelante era la resistencia".¹²²

Es decir, previsión, profundidad y sistemicidad en los análisis, y voluntad política como factores claves en el enfrentamiento de la crisis.

En la primera parte del documento, *Evolución económica desde el IV Congreso*, se hace un análisis de las dos direcciones fundamentales en que fue necesario actuar.

En primer orden, en lo concerniente al vínculo con el contexto internacional y, complementariamente, "...en un grupo de transformaciones de la política económica interna para asumir el gran reto de la supervivencia y la continuidad de la

¹²¹ . - Granma, 7 de noviembre de 1997.

¹²².- Ibid. P.1

Revolución"¹²³. Durante dicho análisis, se valoran críticamente los resultados, resaltando que:

1.- Se han dado pasos esenciales en un proceso de apertura de la economía "...a la inversión de capital extranjero, en la búsqueda de capital, tecnología y mercados"¹²⁴, y no obstante algunos resultados, no se ha logrado normalizar nuestra situación financiera externa, lo que ocasiona con frecuencia efectos negativos en el proceso productivo interno y afecta nuestro desarrollo.

2.- Para la aplicación de transformaciones en la política económica se ha sido cuidadoso, buscando la maduración de las condiciones para las mismas y sobre todo buscando el consenso popular.

3- Se reconocen como pasos económicos principales, con las consecuencias negativas en los órdenes político, social e ideológico espiritual que en algunos casos han traído consigo, los siguientes:

--apertura al turismo

-despenalización de la tenencia de divisas

--creación de las UBPC y entrega de tierras en usufructo

--ampliación del trabajo por cuenta propia

--creación de los mercados agropecuario y de productos industriales y artesanales

--cambios en el modelo de planificación, de uno extremadamente centralizado y sobre la base de balances materiales, a otro a partir de balances financieros,

"integrando todas las formas de propiedad bajo el predominio de la estatal"¹²⁵

¹²³ **Ibid. p.1**

¹²⁴ **.- Idem**

¹²⁵ **.- Idem pag.2**

--introducción de nuevas formas de gestión "*de la propiedad estatal, sin perder su esencia. El Estado continúa teniendo la capacidad rectora en la conducción de la economía y en cualquier fórmula, por tanto, sus intereses están adecuadamente representados*"¹²⁶

--establecimiento de nuevas formas de pago vinculando los salarios a los resultados productivos y esquemas de estimulación y mejoramiento de condiciones laborales para más de 1 300 000 trabajadores

--avances en el redimensionamiento empresarial

--reestructuración del sistema bancario y financiero, buscando adecuarlo a las nuevas condiciones

--perfeccionamientos en el sistema de control del Gobierno a partir del sistema de los llamados Controles Gubernamentales Integrales y todo un sistema de comisiones y reuniones concebidas al efecto.

--perfeccionamiento de los controles del Buró Político a las provincias y de los estilos y métodos de trabajo del Partido para influir en la recuperación económica en general.

Trasciende ya de este primer apartado, como se aprecia en un primer plano de incidencia sobre la situación económica del país lo concerniente al contexto internacional, y se declara la vigencia de principios tales como la importancia de tener en cuenta el alcance a otras esferas de las medidas económicas que se apliquen, y relacionado con ello la importancia del desarrollo sobre la base del mayor consenso político posible; la "capacidad rectora" del Estado en la conducción de la economía; y el papel del control estatal sobre la misma,- aunque no explícitamente como control

¹²⁶.- *Idem.*, pag.2

progresivamente popular, a través de una mayor participación de las Asambleas del Poder Popular en esa labor.

El segundo apartado, "La política económica en la fase de recuperación de la economía cubana", está muy estrechamente ligado a los elementos recogidos en el primero.

En él se detallan direcciones concretas de trabajo, a partir de lo definido como fortalezas alcanzadas y las insuficiencias o nuevas complejidades introducidas por los cambios económicos. Y ya en el primer párrafo se da una síntesis de la esencia económico-política de la orientación a seguir:

"Una vez atendidos- que de ningún modo quiere decir resueltos- los impactos y desequilibrios más urgentes provocados por la crisis, la Política Económica inicia una nueva etapa, que debe abarcar aspectos estructurales de la economía como la diversificación, crecimiento y dinamización de las exportaciones, el desarrollo de la base alimentaria, y la eficiencia económica en sus aspectos energéticos, materiales y financieros, por solo mencionar algunos; y corresponde asimismo la coordinación de políticas específicas y la utilización de instrumentos económicos y jurídicos más complejos y eficaces"¹²⁷

A partir de un concepto central que deber actuar como principio rector de la política económica, frente al probable recrudecimiento de las condiciones en las que tendremos que desarrollarnos en los próximos años, se identifican objetivos de diverso grado de concreción, vinculados a importantes aspectos de la interacción entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción, y del papel del Estado sobre el desenvolvimiento de dicha interacción: el principio, que se explicita y en general trasciende en diferentes momentos de este apartado, es el de la eficiencia, en su sentido más amplio de eficiencia social.

¹²⁷ .- *Idem*.p. 2

Se resaltan como orientaciones para el desarrollo a seguir:

---acento en determinadas ramas claves como la agroindustria azucarera y la agricultura no cañera.

--diversificación de las exportaciones

--restablecimiento del valor del peso, con la consiguiente eliminación de la doble circulación monetaria y el logro de un tipo de cambio adecuado.

-- el papel fundamental en la conducción de la economía lo debe desempeñar la planificación, correspondiendo *"...al Estado socialista corregir las distorsiones inherentes a los mecanismos de mercado a fin de disminuir sus efectos negativos y, sobre todo, tomar en cuenta que su inevitable presencia supone retos y peligros que es indispensable enfrentar en lo económico, político, ideológico y social"*¹²⁸

-- continuar avanzando en la reorganización del aparato central del Estado y abordar las instancias provinciales en el próximo periodo, "...con el objetivo de alcanzar una mayor eficiencia en la gestión social en su conjunto"¹²⁹

-- se dedica un importante espacio a las ideas sobre el papel del Estado, su relación con las administraciones, el papel del ordenamiento jurídico ante la aparición de nuevas formas de propiedad y nuevas formas de propiedad estatal, el papel de la empresa estatal, de los cuadros de dirección en general y, algo muy importante, el significado de la motivación de los trabajadores y el papel de la participación colectiva "en la organización del trabajo".

En general en esta parte se aprecian importantes ideas en el sentido de modificaciones en la correlación entre el centralismo y el democratismo en la gestión económica, en cuestiones tales como las estructuras, cargos, sistemas de retribución y estimulación,

¹²⁸ .- **Idem.** p..3

¹²⁹ .- **Idem.** , p.4

etc., aunque no aparece suficientemente explícito el aumento de la participación de los productores directos en la toma de decisiones en este sentido.

Es muy importante el reconocimiento que se hace y se puntualiza, con respecto a que:

"Las medidas y políticas que en la esfera económica deberán adoptarse y materializarse exigirán, en considerable proporción, una nueva base jurídica que las afiance, reglamente y contribuya a su consecuente perfeccionamiento, lo cual requerir de modo previo, la elaboración de un coherente, planificado y ágil programa legislativo que incluya no solo proyectos de leyes, sino también regulaciones complementadas esencialmente en esta Resolución, así como el fortalecimiento de las estructuras jurídicas vinculadas con la gestión económica"¹³⁰.

Este es un elemento que ha sido una reconocida y reiterada insuficiencia en el funcionamiento de nuestra sociedad, en particular de su esfera política, con importante trascendencia a otras facetas de la actividad social¹³¹.

Con estas definiciones de política, se concluye en la tesis exponiendo en su tercer apartado las "Perspectivas de la economía cubana", en las que se parte de reconocer que:

"La existencia de una guerra económica emprendida contra nuestro país por el gobierno de los Estados Unidos y las condiciones prevalecientes en la economía internacional no permiten enmarcar en fechas precisas el alcance de los objetivos que nos proponemos y por los que debemos luchar denodadamente"¹³².

Muy objetivamente, no se plantean términos de perspectivas cuantitativas en casi ningún caso, salvo al considerar inicialmente las de crecimiento del PIB en un rango

¹³⁰ .- *Idem.* p.4

¹³¹ .- Se puede ver ya en 1987 el estudio de la Asamblea Nacional "Sobre los factores que más afectan al desarrollo de una cultura de respeto a la ley".

¹³² .- *Granma*, suplemento con la Resolución Económica, p.4

entre el 4 y el 6 por ciento en los próximos años, el volumen de turistas a alcanzar y el de la producción de 50 millones de toneladas de viandas y hortalizas de ventas al Estado para el consumo directo de la población.

En general se ratifican las tendencias de desarrollo en lo social que han caracterizado la historia revolucionaria, sin desconocer las dificultades que ello enfrenta y la necesidad de rectificar distorsiones, como el excesivo igualitarismo "que desconoce las diferencias de aportes y aptitudes y puede actuar con fuerza contraria al despliegue de mayores esfuerzos por la superación y la eficiencia"; se introduce el elemento de la correspondencia entre el subsidio a las producciones y el subsidio a las personas, que debe lograr los términos adecuados en los próximos años, y, relacionado a esto, el papel de la seguridad social y los desafíos que ello plantea al Estado. Y se complementa un elemento muy importante para las perspectivas de desarrollo de las relaciones de producción, que no aparecía en los apartados anteriores explícitamente:

"La importancia de la motivación laboral de cada hombre en el proceso de toma de decisiones y cumplimiento de los objetivos de su colectivo, el fomento del sentido de pertenencia a su entidad y las vías para lograr que el trabajo se convierta en una forma de realización personal son elementos consubstanciales a nuestra valoración del trabajo como fuente de riqueza y bienestar colectivos"¹³³

Acompañada del Acuerdo, que recomienda al Consejo de Ministros "adoptar las medidas que sean necesarias para implementar la aplicación "¹³⁴, y no a la Asamblea Nacional del Poder Popular, máximo órgano de poder estatal del país,- nos encontramos ante una Resolución que resume aspectos esenciales del momento que se perfila como

¹³³ . - Granma, suplemento con la Resolución citado, pag.8.

¹³⁴ . - Idem p. 8.

inicio de la recuperación económica del país, y de las direcciones a atender para consolidar las tendencias positivas en la economía con una orientación socialista.

La Asamblea del Periodo Especial.

Escasamente dos meses después del V Congreso, la Asamblea Nacional del Poder Popular, desde su lugar de Organó Supremo de Poder Estatal de la Nación, realizó también importantes valoraciones.

Elementos esenciales se hallan expresados en las intervenciones del Presidente de la Comisión Económica, Dr. Osvaldo Martínez, y de los Ministros de Economía y Planificación, Dr. José Luis Rodríguez García, y de Finanzas y Precios Manuel Millares, al presentar respectivamente las valoraciones de la correspondiente Comisión Permanente de la Asamblea, el Plan de la Economía Nacional y el Presupuesto del Estado para 1998.

En marzo de 1993, al establecerse la IV Legislatura, el Comandante en Jefe la calificó como la Asamblea del Periodo Especial, reflejando claramente los desafíos que se presentaban ante este órgano estatal. Y la realidad no se alejó de las predicciones, como mostró la actividad desarrollada en los cinco años transcurridos, y los cambios ocurridos en los contenidos, modos y estilos de trabajo del órgano y del sistema estatal y de gobierno en general.

La instancia nacional del sistema de organización estatal cubano tuvo entre 1993 y 1998 una intensa actividad, tanto en sus funciones legislativas, como en el papel que le corresponde desempeñar en la dirección del trabajo del sistema de Organos del Poder Popular en su conjunto.

Se apreciaron importantes cambios en los métodos y estilos de trabajo, tanto en las sesiones plenarias del órgano, como en el trabajo de sus comisiones y órganos

auxiliares. Las discusiones en las sesiones plenarias, mostraron una conducción cualitativamente superior a la de legislaturas anteriores. Igualmente se manifestaron niveles de participación de los Diputados cualitativa y cuantitativamente superiores, continuando la característica de ser significativamente importantes las intervenciones de los diputados que son a la vez delegados de circunscripción, los cuales, paradójicamente, a partir de la nueva Ley Electoral aprobada en 1992, estarán ahora en minoría en la composición del órgano ¹³⁵.

En lo más estrictamente legislativo, se aprobaron leyes de trascendencia para el desarrollo de la Nación, como por ejemplo la de Inversión Extranjera, el Sistema Tributario y la Ley de Minas. Además, se reinició el trabajo de aprobación de los Planes de desarrollo anuales y del Presupuesto de la Nación, de gran complejidad por las condiciones en que se ha desenvuelto el país, y por los cambios que en dichos mecanismos se han comenzado a introducir.

Trabajaron en el periodo 11 Comisiones Permanentes de Trabajo, independientemente de otras creadas con carácter temporal, como ocurrió ya en los primeros meses cuando se planteó el análisis de la situación energética del país. El trabajo de estas Comisiones se vio matizado por una actividad en la base mucho más amplia e intensa, introduciéndose los vínculos con las Comisiones afines en las provincias y municipios, el método de incorporar Delegados Provinciales y Municipales y Presidentes de Consejos Populares a los análisis de las mismas en los territorios, y la celebración de Audiencias Públicas, en las cuales se discutieron más de 50 temas de géneros muy

¹³⁵ . - Durante la presente legislatura continuamos asistiendo a las sesiones plenarias de la Asamblea o analizando las Actas de las mismas, previa coordinación con la Presidencia de la Asamblea Nacional que nos facilitó esta labor. Es un elemento formal, pero indicativo de avances cualitativos en la labor del órgano, que el propio modo de confección de las Actas ha variado, y en la actualidad las mismas son transcripciones textuales de las sesiones. Como analizamos en nuestro libro *Gobernabilidad y Democracia*,..., referido anteriormente, entre los cambios regresivos que se aplicaron al modificar la Ley Electora, se encuentra el referido a la composición de las Asambleas Provinciales y Nacional, las cuales ahora pueden estar integradas por delegados de circunscripción "hasta un 50%": es decir, ni en su momento de inicio del mandato pueden ser mayoría estos representantes, lo que se agudiza con las bajas que ocurren en el transcurso del tiempo, al perder la condición de delegados de circunscripción muchos compañeros que la tenían al ser electos Delegados Provinciales o Diputados por un periodo de 5 años, y no necesariamente dejar de tener la representación a la instancia superior.

diversos. Los nuevos métodos y estilos de trabajo de las Comisiones amplían la participación popular en el trabajo de la Asamblea, contrarrestando en buena medida los cambios aprobados en la composición de las mismas, según los cuales todos los miembros a una instancia tienen que ser ahora miembros de la Asamblea correspondiente, y elevando significativamente el peso de estos órganos en el trabajo de la Asamblea, que cada vez se acerca más a través de esto en un órgano de poder en acción sistemática y permanente.

Transcurrieron cinco años de trabajo, en los que se enfrentó la difícil tarea de conducir la labor del Estado socialista en momentos en que se transformaban sustancialmente estructuras y mecanismos económicos, junto a las propias estructuras y mecanismos de dirección estatal: tales son los casos del inicio de las labores de los Consejos de la Administración en provincias y municipios y los pasos dados en la reestructuración del sistema de ministerios y organismos de la Administración Central del Estado en general.

Al conjugar la acción de un trabajo mayor y más profundo de las comisiones de la Asamblea Nacional, -a través del cual se integró mucho más la labor de la Asamblea Nacional a la de los restantes eslabones del sistema estatal de la Nación, y se amplió en consecuencia la participación popular en esta importante esfera de la sociedad¹³⁶,- con otras novedades y cambios en sus estilos y métodos de funcionamiento, el órgano supremo de poder estatal de la Nación incidió positivamente en el trabajo a los niveles provincial y municipal del sistema.

Unido al desarrollo de las sesiones, el balance general es positivo indiscutiblemente, aunque no carente de deficiencias e insuficiencias, con la característica esencial de

¹³⁶ .- Momento muy importante fue la celebración de los Parlamentos Obreros. A la vez que revelan insuficiencias de nuestro sistema de representación estatal, en el sentido de la insuficiente presencia de los intereses del colectivo laboral en los niveles provincial y nacional y su ausencia sistémica en los municipios, es innegable su gran trascendencia como elemento creador y movilizador de consenso, que aportó valiosos elementos al órgano supremo de poder de la Nación a la hora de tomar estas decisiones.

haber estado concentrado en dos direcciones decisivas en la actual coyuntura, sin haber ignorado las proyecciones estratégicas en los análisis efectuados:

- las transformaciones económicas para enfrentar la crisis del Periodo Especial manteniendo el rumbo socialista
- el perfeccionamiento de la estructura estatal del país y de su gestión, como condición indispensable para garantizar el desarrollo del proceso revolucionario en la actual coyuntura y su consolidación como sistema socialista.

Con este aval de trabajo, resulta relevante como evaluación incluso de cierre del mandato, el balance que se hizo en la sesión de diciembre de 1997 durante el X Periodo de Sesiones de la IV Legislatura de la Asamblea Nacional, al aprobar el Plan de la Economía y el Presupuesto para 1998, y la ejecución de lo correspondiente al año 1997.

Trascienden conclusiones importantes de este balance de la Asamblea Nacional:

1.- El país muestra señales de recuperación en su economía, tras modificaciones importantes con potenciales repercusiones positivas y negativas, con inarmonías que pueden repercutir en el propio desenvolvimiento positivo de las tendencias recuperadoras a la vez que favorecer las repercusiones negativas de los cambios:

-- son indiscutibles señales positivas en el proceso de recuperación de la actividad económica cubana los crecimientos en el PIB, en importantes producciones (como el níquel, la generación eléctrica, la producción de cemento, acero, la captura pesquera, entre otros), que además indican hacia la diversificación en nuestras producciones; los crecimientos en exportaciones no azucareras del orden del 15% respecto a 1996; el desarrollo del turismo como sector que potencialmente puede arrastrar a otros (de lo cual es reflejo en alguna medida el hecho de aumentar la presencia de productos cubanos en las TRD y en el abastecimiento al turismo, que alcanzó un 41% frente al

35% en 1996 y porcentajes mucho menores en años anteriores); los avances en el saneamiento financiero, produciéndose reducciones en la liquidez en moneda nacional, tendencia que había estado ausente en 1996; la reducción del subsidio por pérdidas en la actividad empresarial, llegando a un nivel que es 76% menor que el existente en 1993; el nivel alcanzado en la reducción del déficit presupuestario interno, y sobre todo los comportamientos que se mostraban en la ejecución del presupuesto por las provincias; los resultados en la política de impuestos con la progresiva aplicación de los cambios en el sistema tributario; el crecimiento, aunque inferior al nivel planificado, de las inversiones, junto al importante inicio de una *"tendencia a la mejora en el indicador de fondos básicos puestos en explotación por peso invertido, lo cual indica la reducción de recursos inmovilizados"*¹³⁷; y el mantenimiento y discretas elevaciones en algunos casos en los niveles de servicios básicos a la población.

-- son elementos que reflejan inarmonías en el proceso, que en lo estrictamente concerniente a la salida del sistema de las fuerzas productivas pueden ser indicadores de fragilidad en el proceso de recuperación, el que *"los indicadores de eficiencia se vieron afectados...alcanzándose un discreto crecimiento del 0,6% de la productividad del trabajo, afectado fundamentalmente por los bajos niveles de eficiencia que aún se alcanzan en el sector azucarero y en la agricultura"*, sumado a que *"el salario medio crece un 3,3%"*...y el *"índice físico de consumo energético se estima crezca un 4,1%, cifra superior al aumento del PIB" "que se estima crezca un 2,5%"*, cifra que *"no alcanzó la planificada, que preveía llegar al 4%"*¹³⁸, en todo lo cual hay que tener en

¹³⁷ . - Informe sobre los resultados económicos de 1997 y el plan económico y social para 1998, José Luis Rodríguez, semanario Trabajadores, 15 de diciembre de 1997, p.2.

En todos los casos en que no se indica explícitamente la fuente, siempre los elementos han sido extraídos de este informe, del informe de Presentación del Proyecto de Presupuesto del Estado para 1998, publicado en el mismo número del órgano de prensa citado, pp.4-5, o de la intervención del Diputado Osvaldo Martínez, Presidente de la Comisión de Asuntos Económicos sobre los temas del Plan de la Economía Nacional y el Presupuesto del Estado para 1998, publicada en el periódico Granma, 16 de diciembre de 1997, pag. 3.

¹³⁸ .- Informe sobre los resultados económicos de 1997 y el plan económico y social para 1998, José Luis Rodríguez, semanario Trabajadores, 15 de diciembre de 1997, p.2.

cuenta la influencia de la ausencia de recursos para mantener estabilizados los flujos de producción, originada esencialmente en los vínculos con el exterior, pero también factores organizativos y tecnológicos que impiden una eficiencia mayor; el haber ocurrido un crecimiento del 0,6% de las exportaciones, pero acompañado de un 19,9% de aumento de las importaciones, superior a lo planificado, y su conjugación con el deterioro de los términos de intercambio convergente en la elevación del desbalance comercial externo del país; la apreciación de que los niveles de consumo de la población se mantienen aproximadamente al mismo nivel que en 1996, a la vez que se afirma que *"el incremento de los niveles de consumos...se produce en los mercados de precios no regulados o que venden en divisas..."*, con *"Un crecimiento del 8,4% en la circulación mercantil minorista, con un pequeño incremento del índice de precios al consumidor de 2,9%, aunque con un descenso en este índice del 2,2% en el mercado agropecuario y del 3,1% en la economía informal, que son los segmentos que conservan los precios más altos del mercado.."* todo lo cual apunta a un aumento en los precios de la red minorista estatal; el decrecimiento registrado en el sector agropecuario, marcado por la producción tanto azucarera como el resto de las producciones agrícolas sin crecimiento apreciables en la ganadería, vinculados a problemas de eficiencia, asociados a causas materiales y organizativas; entre otros.

-- son entre otros, elementos de distinta naturaleza que pueden influir con signos contrapuestos, sobre los procesos de reacomodo y estructuración de las relaciones de producción efectivamente actuantes y a partir de ello incluso sobre la recuperación de las fuerzas productivas, la correlación entre la liquidez en moneda nacional y la presente en divisas,¹³⁹ unida al propio hecho de que los niveles de consumo se producen fundamentalmente en el sector del mercado de precios no regulados o de

¹³⁹ .- Que no se evalúa en los documentos revisados, y se puede estimar su importancia a partir de correlacionar los ingresos en divisas con los gastos en las TRD y las cuentas en esta moneda.

venta en divisas¹⁴⁰, y al amplio rango en que se mueve el nivel de tenencia de divisas según las provincias--que se menciona entre el 30 y el 65 por ciento de la población en once provincias y menos del 30 % en tres, sin analizarse a la vez los rangos en que se mueve esa tenencia per cápita; el que la Seguridad Social sea el rubro destinatario de la mayor cifra en el presupuesto, amparando entre otras cosas la cifra de pensiones a 1 400 000 beneficiarios; las desigualdades en la situación del empleo entre las provincias; y el peso apreciable que continúa representando en el desarrollo del nuevo sistema tributario la recaudación por el impuesto de circulación y venta, que *"sigue constituyendo la fuente principal de ingresos al Presupuesto, pues por esa vía se recauda casi el 44% de los ingresos del Estado"*¹⁴¹.

2.- El proceso de cambios y recuperación tiene lugar en medio de condiciones excepcionalmente desfavorables en lo concerniente especialmente a los vínculos con el exterior, a las que se sumaron efectos impredecibles de otro tipo como es el caso de los daños producidos por el huracán Lily y los efectos de la sequía en las provincias orientales:

persisten fuertes tensiones financieras en el plano de los vínculos con el exterior, que relativamente se refuerzan por las insuficiencias internas (como es la no recuperación de la producción de alimentos, los factores organizativos en general, los deterioros de los precios de nuestros productos de exportación); las presiones políticas sobre nuestros potenciales o efectivos suministradores y compradores se recrudecen, a lo que se suma el lento avance cualitativo en nuestras producciones exportables (al

¹⁴⁰ . - Y se proyecta que los incrementos en alimentos "... deberán provenir -como regla- del autoabastecimiento territorial que se alcance, así como la oferta estatal en los mercados agropecuarios....Igualmente se esperan crecimientos en las ofertas gastronómicas y en el mercado de artículos industriales y artesanías por parte del Estado, a precios diferenciados". Aunque se afirma en el informe presentado por José Luis Rodríguez que "el 73% del consumo alimentario se sustenta en el consumo normado o en las diversas variantes de alimentación social, lo cual permite asegurar un acceso mayoritario a los recursos mínimos para la subsistencia", no se analiza como es ese comportamiento según el grupo social y sus ingresos, las desigualdades por provincias sobre todo, y cómo se traduce el concepto de "recursos mínimos para la subsistencia".

¹⁴¹ . - Presentación del Proyecto de Presupuesto del Estado para 1998, publicado en Trabajadores, 15 diciembre 1997,,p.4

exterior o en frontera) de bienes y servicios; la situación climatológica se ha comportado muy adversa, con lluvias fuera de fechas y sequías prolongadas en determinadas regiones como en las provincias orientales, así como inviernos húmedos y con temperaturas superiores a lo normal que han afectado importantes cosechas como la papa y hortalizas y vegetales; más agresiones directas como las realizadas contra nuestro turismo y contra la agricultura, en el caso de la introducción del Trhrips Palmi.

Avances, por modestos que sean, en un contexto tan complejo, resultan casi milagrosos, sin que ello sea motivo para la complacencia.

3.- El máximo órgano de Poder Estatal se proyectó sobre objetivos muy concretos, que conjugan las respuestas a las necesidades de la coyuntura con las del desarrollo estratégico, sobre la base del principio central de optimizar la utilización de cada recurso, incrementando la eficiencia en el desarrollo social en general de nuestro país: se pone el énfasis en el aumento de la eficiencia, sobre la base fundamental de resortes internos, relacionándolos biunívocamente con la dependencia del exterior en el desenvolvimiento de nuestra economía como rasgo propio de la misma, fortalecido en los últimos años, y que es indispensable modificar hasta los niveles aceptables para un progreso sostenido del sistema.

En general, al revisar los análisis expuestos en la Asamblea Nacional del Poder Popular sobre el desarrollo transcurrido, se manifiesta la importancia de las decisiones políticas, y el papel del Estado en particular, en el proceso económico que está teniendo lugar y se proyecta consolidar.

Y, como había indicado el V Congreso del Partido, el máximo órgano de poder estatal de nuestra Nación, en su condición de órgano representativo estatal, ratifica sobre todo

la necesidad de mantener un accionar prudente y con mucha inteligencia, en un contexto complejo, por la situación internacional y por el peso que tiene la consolidación de las fortalezas internas, expresado claramente por Osvaldo Martínez cuando afirmaba que:

"A punto de finalizar 1997 el terreno que pisa la economía cubana está sembrado de obstáculos, pero tiene la firmeza que le da la resistencia del pueblo y una acertada política económica encaminada a preservar el socialismo".¹⁴²

III. Cuba 2024: ¿una nueva rectificación?.

Hay una experiencia que no podemos ignorar: los primeros años de enfrentamiento a la crisis del llamado Periodo especial, que revisamos brevemente en las páginas anteriores.¹⁴³

En rigor, ella tiene que ser analizada como parte de los más de sesenta años de transformaciones desde el primero de enero de 1959, a lo cual hemos tratado de contribuir en nuestra obra "*Cuba: propiedad social y construcción socialista*"¹⁴⁴, sobre la base de los resultados que obtuvimos en la elaboración de una propuesta de conceptualización de la propiedad, en particular la propiedad en la transformación socialista.

Pero ante la compleja situación que enfrentamos terminando el 2023, aunque no hay dos situaciones idénticas en cualquier proceso real, consideramos clave el análisis de las *causas* que condujeron al Proceso de Rectificación de Errores y tendencias negativas iniciado como proceso masivo el 19 de abril de 1986, indisolublemente vinculado a la crisis, el Periodo Especial, y *el modo* en que la sociedad cubana, enfrentó esa crisis evitando que los pasos tácticos pusieran en riesgo el avance en lo estratégico.

¹⁴² .- Osvaldo Martínez, Intervención en la Asamblea Nacional citada, Granma 16 de diciembre de 1997, p.3.

¹⁴³ Para completar esta revisión se puede consultar el Capítulo III Crisis económica y socialismo: el periodo especial en la Cuba en los noventa del libro "*Cuba: subdesarrollo y socialismo. Para una teoría de la transición desde la experiencia cubana.*", en formato digital (2000).

¹⁴⁴ García Brigos, Jesús P., Alhama Belamaric, Rafael, Lima Ferrer, Roberto, "*Cuba: propiedad social y construcción socialista*", Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 2012

¿Hasta qué punto como sociedad, en el proceso de elaborar las políticas y definir e implementar las acciones para enfrentar la actual situación de crisis, hemos profundizado en estos análisis?

Es una tarea pendiente, que estamos obligados a realizar.

Paradigmática, como expresión de una consecuente visión autoemancipadora socialista, es la experiencia de los Parlamentos Obreros. El máximo órgano de poder estatal, apartándose de los comportamientos tradicionales en otros contextos, no recibió un “paquete de medidas” de los órganos ejecutivos, ni se propuso elaborarlo como “representante” de los ciudadanos: entregó todo al soberano en la celebración de los Parlamentos Obreros, que incluso se convocaron y sesionaron fuera de los espacios institucionales de las Asambleas provinciales y municipales: escuelas, centros de trabajo, barrios, organizaciones de masas...

Como Delegado Provincial en Ciudad de la Habana y además Presidente del Consejo Popular Vedado – Malecón, tuve el privilegio de participar en numerosas de esas reuniones, en las que ciudadanos simples propusieron medidas en extremo autocríticas, que incluso no fueron finalmente aplicadas, como por ejemplo el cobro de los estudios universitarios, porque, como planteaban, *“muchos van a la universidad, pierden el tiempo, no le importa ni a ellos ni a sus familias lo que cuesta el país mantener esos cursos, y se están más de un año en un curso”*.

Los “Parlamentos” resultaron un importante proceso creador de consenso *previo a la elaboración de políticas y acciones*. En medio de tensiones y carencias, que podían por seguir el “sentido común” o “recomendaciones de especialistas” propiciar propuestas de soluciones “evidentes” a partir de lo realizado en otros contextos - resultaron ante todo en solidificar el compromiso de amplias mayorías con el rumbo revolucionario que devinieron *actores efectivos* de la resistencia creativa, independientemente de lo que

aportaron en la conformación e implementación consciente del programa de medidas que se adoptó, muestra superior de autoemancipación socialista:

Se trataba del *pueblo*, en su concreción histórica de la propuesta de Fidel en “La Historia me absolverá”¹⁴⁵ identificando con visión estratégica y totalizadora, las distorsiones y en general lo que consideraba necesario rectificar,-no solo en el enfrentamiento a la crisis sino incluso en todo el transcurso del proceso revolucionario,- para salvar la Revolución, el socialismo: *salvar la Patria*.

Si las urgencias para resolver los problemas actuales nos llevan a dar pasos tácticos que por ignorancia o insuficiente protagonismo del “*pueblo si de lucha se trata*” no profundicen en las causas de las actuales insuficiencias y errores para elaborar políticas y acciones eficaces, con rigor conceptual y consecuente visión del futuro deseado, diagnósticos claros y trabajo efectivamente prospectivo, estaremos condenados a metamorfosear los viejos errores o cometer otros que pueden resultar estratégicos, es poco probable salir de la crisis, y corremos el riesgo de hundirnos en el precipicio como nos alerta Raúl, desapareciendo como Nación o, - más consecuente con nuestra historia,- *reanudando las luchas iniciadas hace casi doscientos años*.

¹⁴⁵ “...pueblo si de lucha se trata”, “La Historia me Absolverá”, pag. 55, Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado, Oficina del Programa Martiano, La Habana, 2000